

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	SECRETARIO DE GOBIERNO
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO	JHON FREDY CIFUENTES LOZANO
MODALIDAD DEL PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA (MENOR CUANTÍA)

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio procede al análisis necesario para conocer los aspectos relacionados con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Este estudio ha tenido en cuenta los lineamientos de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, versión G-EES-02, elaborado por Colombia Compra Eficiente.

El objetivo del estudio es el de entender el mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir, de manera que esta información sirve para diseñar el proceso de contratación, en cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. OBJETO A CONTRATAR

“PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL, UNIDADES DE APOYO Y DE RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META”.

2.2. CODIFICACIÓN UNSPSC DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS

ÍTEM	CÓDIGO U.N.S.P.S.C.	DESCRIPCIÓN
1	90101500	ESTABLECIMIENTO PARA COMER Y BEBER
2	90101600	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
3	90101800	SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
4	90111500	HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán ^{META} Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

2.3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y FORMA DE SATISFACERLA

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, principios que deben orientar todas las actuaciones de las entidades públicas en el cumplimiento de los fines estatales. En ese sentido, la gestión administrativa y contractual del municipio debe ajustarse a dichos postulados, garantizando el uso eficiente de los recursos y la satisfacción efectiva de las necesidades colectivas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 315 inciso segundo de la Constitución Política, es deber de los alcaldes conservar el orden público en su municipio de conformidad con la Ley. En virtud de ello, se consagra como principio fundamental que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas bajo su jurisdicción, gozando de la facultad-deber de ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversiones y el presupuesto aprobado para cada vigencia. Esta competencia implica la responsabilidad de disponer los recursos necesarios para garantizar la seguridad, la convivencia y la protección de los ciudadanos, especialmente en los territorios donde se presentan mayores riesgos de alteración del orden público.

El artículo 3 de la Ley 80 de 1993, al establecer los fines de la contratación estatal, dispone que los servidores públicos deben tener en cuenta que, al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados. Igualmente, el artículo 23 de la misma norma señala que las actuaciones contractuales deben desarrollarse con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, con el propósito de garantizar la correcta utilización de los recursos públicos y el cumplimiento oportuno de los objetivos institucionales.

El Gobierno Nacional, a partir del año 1997, expidió normas dirigidas a fortalecer la seguridad pública y la convivencia ciudadana, estableciendo instrumentos presupuestales que dieron origen a los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana y a las contribuciones especiales que los financian. La Ley 418 de 1997, en su artículo 119, posteriormente prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006, dispuso la creación de los Fondos Territoriales de Seguridad – FONSET, con carácter de “fondos cuenta”, determinando la obligación de implementarlos en todos los departamentos y municipios del país donde no existiesen.

Los FONSET se administran como cuentas especiales a cargo de los gobernadores y alcaldes, quienes pueden delegar su manejo en los secretarios de gobierno o en quien haga sus veces. Los recursos que conforman dichos fondos provienen de la contribución especial que las personas naturales o jurídicas efectúan al momento de suscribir contratos de obra pública con entidades de derecho público, o de las adiciones al valor de los contratos existentes.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Pueblo Nuevo
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

De conformidad con las modificaciones introducidas por la Ley 782 de 2002, los recursos recaudados por las entidades territoriales a través del FONSET deben invertirse en dotación, adquisición de equipos de comunicación, fortalecimiento de redes de inteligencia, pago de recompensas a personas que colaboren con la justicia, servicios personales, raciones para el personal de apoyo o en gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad y la preservación del orden público. Posteriormente, la Ley 1421 de 2010, que prorrogó la Ley 418 de 1997, reiteró que los recursos de estos fondos deben destinarse a la atención de las necesidades regionales en materia de seguridad y convivencia, conforme a los planes integrales de seguridad, bajo la administración de los alcaldes o gobernadores y las decisiones adoptadas por los comités de orden público.

De igual manera, el artículo 2.2.8.2.2. del Decreto 1284 de 2017 establece como uno de los objetivos de los Consejos de Seguridad y Convivencia dar cumplimiento al principio de planeación mediante el uso de instrumentos de planeación estratégica, presupuestal y operativa, en materia de convivencia y seguridad ciudadana. En desarrollo de este mandato, el Municipio de Puerto Gaitán, Meta, dentro de su Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2024-2027, ha contemplado una serie de actividades orientadas a mitigar en un 4% los comportamientos contrarios a la convivencia, mediante acciones preventivas y de control integral dirigidas a toda la población, con especial atención en las comunidades indígenas asentadas en el territorio.

Para la ejecución de dicho plan, se proyectó la destinación de recursos provenientes de diversas fuentes de financiación, entre las cuales se encuentran el Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET), el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia (FONSECON), recursos de inversión del sector privado, recursos de libre destinación y del Sistema General de Regalías, los cuales deben incorporarse al Plan Plurianual de Inversiones y al Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de cada vigencia fiscal.

La adecuada ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana constituye un factor esencial para fortalecer la confianza de la comunidad en las instituciones y mejorar la calidad de vida de los habitantes, al fomentar entornos seguros, pacíficos y propicios para el desarrollo social. La inversión en seguridad pública impacta directamente en la disminución de los índices delictivos y en el fortalecimiento institucional, generando capacidades operativas que permiten prevenir y atender de manera oportuna las situaciones que amenacen el orden público.

En consecuencia, se hace indispensable contar con el apoyo de pie de fuerza adicional de la Policía Nacional para fortalecer el orden público, la convivencia ciudadana y la seguridad en el municipio de Puerto Gaitán. Con el propósito de garantizar la operatividad continua y el bienestar del personal asignado a los planes de control y despliegue territorial, resulta fundamental suministrar el apoyo logístico integral en cuanto a los servicios de alimentación y hospedaje durante su permanencia.

En consecuencia, se justifica la necesidad de adelantar un proceso de selección de Mínima Cuantía, con el objeto de contratar la prestación del servicio de alimentación y hospedaje para el personal de

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Pueblo Nuevo!
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

apoyo de la Policía Nacional, garantizando así el cumplimiento de los principios de planeación, transparencia, economía y eficacia, y la ejecución adecuada de los recursos públicos destinados al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el municipio de Puerto Gaitán, Meta, necesidad que es aprobada en sesión ordinaria de Comité de Orden Público, acta N°1 del 05 de enero de 2026, procedimiento de acuerdo a las líneas estratégicas y el plan de acción del PISCC 2024-2027.

2.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Municipio de Puerto Gaitán-Meta, requiere contratar prestación de servicios de alimentación y hospedaje para las unidades adicionales de la policía nacional con el fin de garantizar y/o restablecer el orden público del municipio de Puerto Gaitán - Meta, para la vigencia 2026.

Por tal motivo a continuación se establecen las características y especificaciones técnicas con que debe cumplir cada uno de los servicios a contratar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	90101800 Servicios de comida para llevar y a domicilio	DESAYUNO: Compuesto por caldo de carne, pollo o pescado acompañado de un tubérculo (papa), bandeja con un cereal (arroz) o una (1) harina, 150 gramos de proteína o huevos, una (1) bebida de 11 onzas (limonada, chocolate o café en leche), debidamente empacado de manera individual en recipientes, con sus respectivos cubiertos en el lugar y hora designado por la supervisión	UNIDAD
2	90101800 Servicios de comida para llevar y a domicilio	ALMUERZO: Conformado por 350 cc de sopa o crema de verduras, 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), un (1) tubérculo, una (1) cereal (arroz blanco), una (1) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de leguminosas o pastas, una (1) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua); servido en caliente en el lugar acordado con la supervisión. (zona urbana).	UNIDAD
3	90101800 Servicios de comida para llevar y a domicilio	CENA: Conformado por 350 cc de sopa o crema de verduras, 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), un (1) tubérculo, una (1) cereal (arroz blanco), una (1) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de leguminosas o pastas una (1) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua); servido en caliente en el lugar acordado con la supervisión. (zona urbana).	UNIDAD

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

4	90101800 Servicios de comida para llevar y a domicilio	HIDRATACIÓN: Botella de agua sabores surtidos x 280 ml; fecha de vencimiento posterior al evento	UNIDAD
5	90101800 Servicios de comida para llevar y a domicilio	REFRIGERIO: Sándwich de pan blando, 200gr de pollo desmechado, queso doble crema, jamón, salsa de la casa de 200g, jugo en caja con pitillo x 200 ML, de diferentes sabores (mora, tropical, naranja, piña)	UNIDAD

- ✓ **Empaque y traslado:** Los alimentos deben estar debidamente empacados de manera individual en recipientes (NO POLIESTILENO), con sus respectivos cubiertos.
- ✓ **Manejo adecuado de alimentos y su opcionalidad específica:** Para la ejecución del contrato, el proponente se comprometerá a mantener los gramos de las porciones preparadas y disposición de los alimentos en el momento de ser entregados respectivamente a los capturados que se encuentre en la subestación de policía del Municipio de Puerto Gaitán - Meta.
- ✓ **Personal idóneo:** El proponente deberá contar con personal idóneo para el suministro desde el inicio el contrato y/o hasta agotar el presupuesto; quienes deberán cumplir con el horario y buen manejo de la porción o alimento proporcionado. El proponente deberá garantizar el siguiente personal:

DESCRIPCION	CANTIDADES	DOCUMENTOS
AUXILIARES DE COCINA	2	- Copia de la hoja de vida. - Experiencia específica acreditada igual a un (01) año o más. - Copia de la cédula de ciudadanía. - Carnet de manipulación de alimentos - Antecedentes de Procuraduría. - Antecedentes de Medidas Correctivas. - Antecedentes de Contraloría - Antecedentes judiciales. - REDAM - Carta de autorización para tratamiento de datos personales

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

COCINEROS	1	✓ Copia de la hoja de vida ✓ Experiencia específica acreditada igual a un (01) año o más. ✓ Copia de la cédula de ciudadanía. ✓ Carnet de manipulación de alimentos. ✓ Técnico en cocina. ✓ Antecedentes de Procuraduría. ✓ Antecedentes de Medidas Correctivas. ✓ Antecedentes de Contraloría ✓ Antecedentes judiciales. ✓ Redam ✓ Carta de autorización para tratamiento de datos personales
-----------	---	--

- ✓ **Preparación y manejo higiénico sanitario:** dar cumplimiento a los requisitos técnicos de espacio y dotación del suministro así:

Preparación: el contratista deberá suministrar los implementos necesarios para la preparación de los alimentos, los cuales deberán ser fabricados en materiales resistentes al uso y a la corrosión, así como a la utilización frecuente de los agentes de limpieza y desinfección y en las cantidades suficientes para asegurar el servicio ágil y oportuno.

Plan de saneamiento básico: debe tener aplicabilidad para la bodega de almacenamiento del sitio donde se preparan los alimentos.

Programa de limpieza y desinfección: debe estar documentado y contener el diseño e implementación de formatos en los que se registre diariamente las actividades realizadas por la manipulación de alimentos y con variabilidad mínima como: fecha, responsable, procesamiento realizado y agente utilizado.

Programa de control de plagas: debe estar debidamente documentado e incluir mínimamente lo exigido por el decreto 1500 de 2007.

Programa de residuo sólidos: debe estar de acuerdo con la siguiente normatividad, resolución 754 de 2014. Su objetivo es la minimización, separación en la fuente (código de colores blanco, negro, verde), aprovechamiento y disposición final adecuada, alineado al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio.

Programa de salud ocupacional y seguridad industrial: desarrollar un programa de salud ocupacional, en el cual debe contener el panorama de factores de riesgo.

Programa de abastecimiento de agua: establecer y documentar un programa de abastecimiento de agua, de acuerdo con lo establecido en el decreto 1575 de 2007 por el cual se establece el sistema para la protección y control de la calidad del agua para consumo humano.

2.4.1. HOSPEDAJE

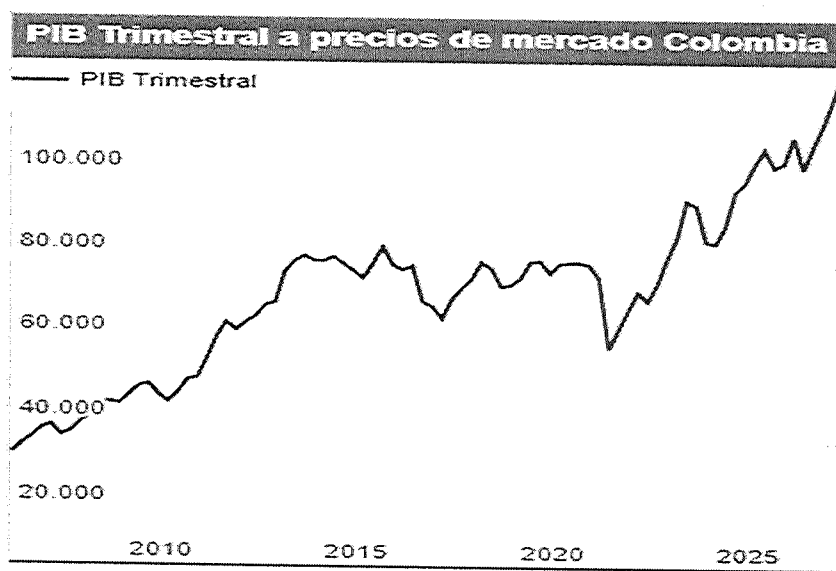
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	90111500 Hoteles	SERVICIO DE HOSPEDAJE: Habitación amoblada sencilla y/o compartida con baño privado, toallas, closet, aire acondicionado, servicio wifi, escritorio, televisión y canales por cable, x noche.	UNIDAD

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 <i>Puerto Gaitán</i>^{META} <i>Paraiso Natural</i>
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

NOTA: El proponente debe certificar que cumple con cada una de las especificaciones técnicas y deberá demostrar que posee convenio o acuerdo comercial con un restaurante y con un hotel con sucursal en el Municipio de Puerto Gaitán ya que se requiere de una atención inmediata a las unidades policiales para la atención a eventos, conflictos, manifestaciones que se desarrollen en el Municipio con el fin de proteger y fortalecer la seguridad a los habitantes; si la oferta no cumple o no tiene ninguna de las anteriores especificaciones, la propuesta no será evaluada.

3. ASPECTOS ECONÓMICOS

La actividad económica está dividida en sectores económicos, y cada sector se describe a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan relación, una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos. El presente objeto contractual corresponde a servicios y se ubica en el Sector Terciario de la economía del país, el cual se define como un sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. Es decir, no compran bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, ej. Comercio, restaurantes, hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, etc. Este sector no produce bienes tangibles, pero contribuye a la formación del PIB. Gracias a la organización y administración prestada por el sector terciario, el sector primario y el secundario pueden ser más productivos para Colombia.



Fuente: <https://datosmacro.expansion.com/pib/colombia>

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

La cifra del PIB en el segundo trimestre de 2026 fue de 119.406 millones de euros, con lo que Colombia se situaba como la economía número 28 en el ranking de PIB trimestral de los 55 países que publicamos.

Colombia tiene un PIB Per cápita trimestral de 2.251 k euros, 440 euros mayor que el del mismo trimestre del año anterior, que fue de 1.811 euros.

Si ordenamos los países que publicamos en función de su PIB per cápita trimestral, Colombia se encuentra en el puesto 51, por lo que sus habitantes tienen, según este parametro, un bajo nivel de riqueza en relación a los 55 países de los que publicamos este dato.

En esta página puedes ver la evolución del PIB en Colombia. Puedes ver el listado completo de los países de los que publicamos el PIB clicando en PIB y ver toda la información económica de Colombia en Economía de Colombia.

3.1. SECTOR ECONÓMICO

3.1.1. Contexto Económico Mundial.

El conflicto en Oriente Medio ha generado fuertes aumentos de los precios de la energía, un repunte de la inflación y expectativas de una política monetaria más restrictiva. Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelerará al 2,5% en 2026, para repuntar en 2027-28 a medida que los suministros de energía se recuperen y el comercio se fortalezca. Los riesgos siguen sesgados a la baja: la intensificación de las hostilidades, las perturbaciones en los mercados de productos básicos y la incertidumbre normativa podrían aumentar la desaceleración. Un aspecto positivo es que una adopción más amplia de la IA podría impulsar la actividad. Las medidas de política son cruciales: a nivel mundial, para salvaguardar la seguridad energética y alimentaria, reforzar el sistema de comercio y avanzar en la transición energética y, a nivel nacional, para equilibrar el control de la inflación con el apoyo al crecimiento y fortalecer la sostenibilidad fiscal. Para abordar el desafío del empleo en los MEED, se debe invertir en capital físico, humano y digital, fomentar un entorno favorable para las empresas y movilizar la inversión privada.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	PIB real (%)						Revisión*	
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2028f	2026f	2027f
Mundo	2.8	2.9	2.9	2.5	2.8	2.8	-0.1	0.1
Economías avanzadas	1.6	1.8	1.8	1.5	1.8	1.7	-0.1	0.2
Economías emergentes y en desarrollo	4.3	4.4	4.4	3.6	4.2	4.1	-0.4	0.1
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	5.0	4.2	4.4	4.3	-0.2	0.1
Europa y Asia central	3.6	3.9	2.5	2.1	2.3	2.6	-0.3	-0.4
América Latina y el Caribe	2.3	2.3	2.3	2.2	2.5	2.6	-0.1	-0.1
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.0	2.9	4.0	1.6	5.0	4.0	-2.7	0.7
Asia meridional	6.6	6.8	7.0	6.3	6.9	7.1	0.1	0.4
África al sur del Sahara	3.0	3.8	4.1	4.0	4.4	4.5	-0.3	-0.1

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de enero de 2026.

Descargue los datos en formato Excel.

Fuente: <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>

3.1.2. Proyecciones Regionales.

Según las proyecciones, el crecimiento se desacelerará en todas las regiones de los mercados emergentes y economías en desarrollo en 2026 debido al conflicto en Oriente Medio. La región de Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán es la más afectada, mientras que Asia meridional sigue siendo la de más rápido crecimiento. Los impactos regionales varían en función de la exposición a las crisis de los precios de la energía, las reservas estratégicas y las políticas de amortiguación. Se esperan recuperaciones en todas las regiones en 2027-28, impulsadas por el descenso de los precios de la energía y el repunte de la actividad mundial. Las presiones fiscales afectarán la capacidad para reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria, y crear empleos. Las perspectivas presentan riesgos adversos, que incluyen perturbaciones prolongadas en los mercados de productos básicos, tensiones financieras, persistente incertidumbre en torno a las políticas comerciales y crisis relacionadas con el clima.

Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento caerá al 4,2% en 2026, antes de afirmarse y alcanzar el 4,4% en 2027. Para obtener más información, consulte el [panorama regional \(i\)](#).

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se desacelerará al 2,1% en 2026, antes de subir poco a poco al 2,3% en 2027. Para obtener más información, consulte el [panorama regional \(i\)](#).

América Latina y el Caribe: Se espera que el crecimiento se desacelere al 2,2% en 2026 para luego aumentar al 2,5% en 2027. Para obtener más información, consulte el [panorama regional](#).

Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán: Se proyecta que el crecimiento caerá al 1,6% en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 5,0% en 2027. Para obtener más información, consulte el [panorama regional \(i\)](#).

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,3% en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,9% en 2027. Para obtener más información, consulte el [panorama regional \(i\)](#).

África subsahariana: Se espera que el crecimiento disminuya ligeramente al 4,0% en 2026 y luego aumente al 4,4% en 2027. Para obtener más información, consulte el [panorama regional \(i\)](#).

PRODUCTO INTERNO BRUTO EN COLOMBIA

Se realiza un análisis económico del mercado colombiano basado en indicadores y variables que influyen en el comportamiento de este. En un primer término es necesario establecer que el Producto Interno Bruto (PIB) es el valor de los bienes y servicios producidos en un país durante un periodo de tiempo determinado, que por lo general se calcula de manera trimestral y anual, es decir el total de lo producido con los recursos de la economía.

El producto interior bruto de Colombia en el segundo trimestre de 2026 ha crecido un 1,3% respecto al trimestre anterior. Esta tasa es 7 décimas mayor que la del primer trimestre de 2026, que fue del 0,6%.

La variación interanual del PIB ha sido del 3,4%, 10 décimas mayor que la del primer trimestre de 2026, que fue del 2,4%.

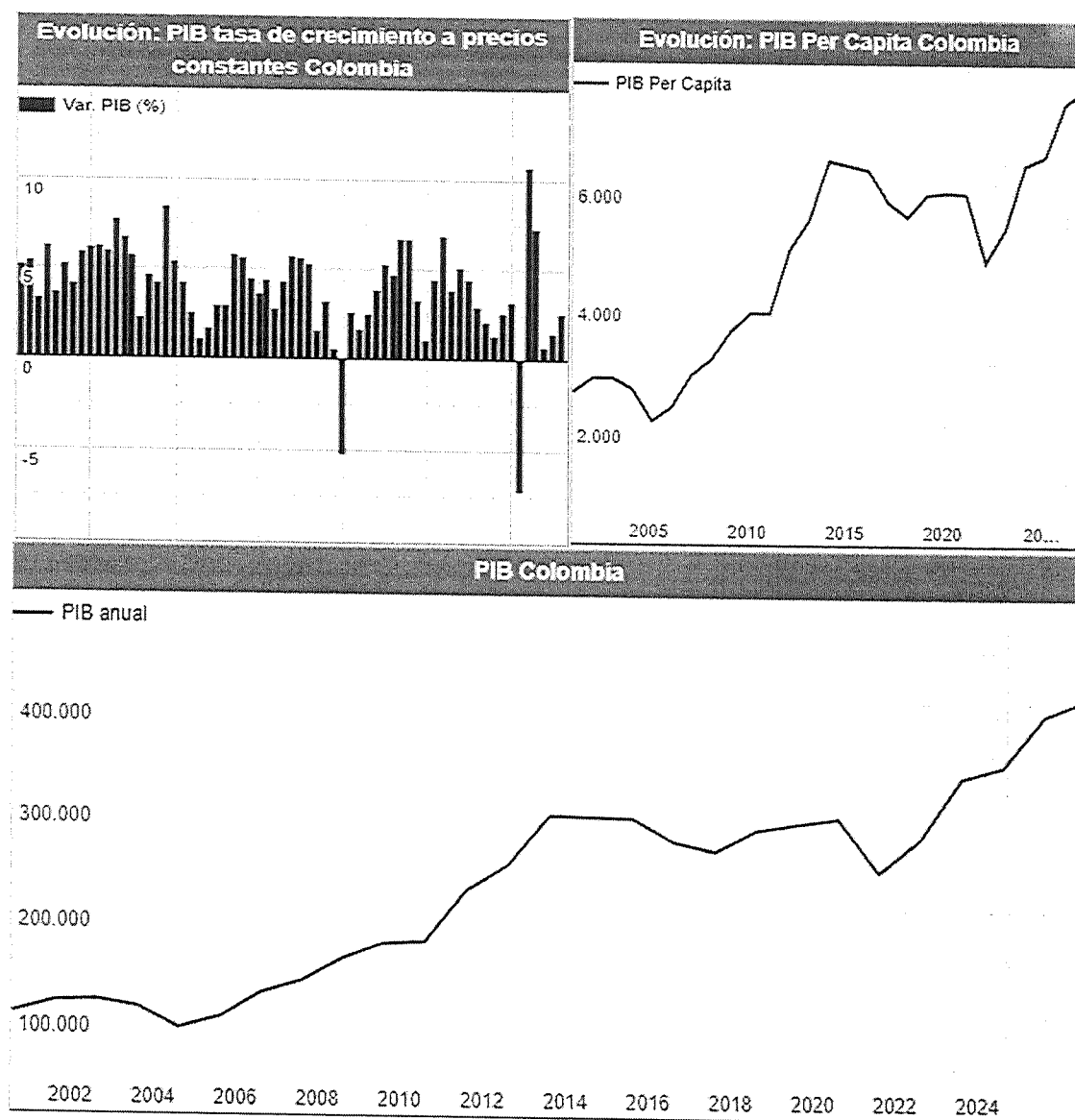
La cifra del PIB en el segundo trimestre de 2026 fue de 119.406 millones de euros, con lo que Colombia se situaba como la economía número 28 en el [ranking de PIB trimestral](#) de los 55 países que publicamos.

Colombia tiene un PIB Per cápita trimestral de 2.251 k euros, 440 euros mayor que el del mismo trimestre del año anterior, que fue de 1.811 euros.

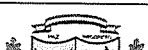
 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 <i>Puerto Gaitán</i> Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Si ordenamos los países que publicamos en función de su PIB per cápita trimestral, Colombia se encuentra en el puesto 51, por lo que sus habitantes tienen, según este parametro, un bajo nivel de riqueza en relación a los 55 países de los que publicamos este dato.

Si ordenamos los países que publicamos en función de su PIB per cápita trimestral, Colombia se encuentra en el puesto 52, por lo que sus habitantes tienen, según este parámetro, un bajo nivel de riqueza en relación a los 55 países de los que publicamos este dato.



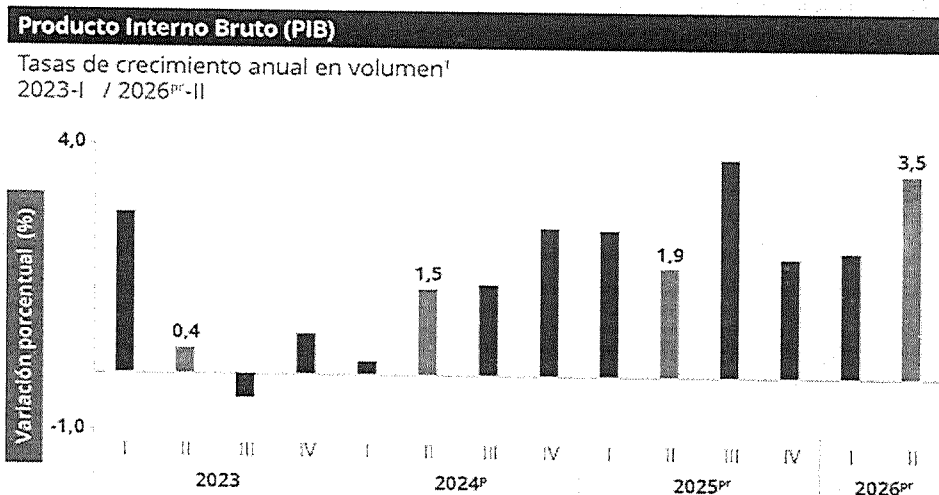
Fuente: <https://datosmacro.expansion.com/pib/colombia>

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

La tasa de crecimiento en volumen del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, según el DANE, crece 3,5% en el segundo trimestre de 2026 en su serie original, en comparación respecto al mismo periodo de 2025.

Información segundo trimestre 2026^{pr}

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán^{meta} Paceña Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

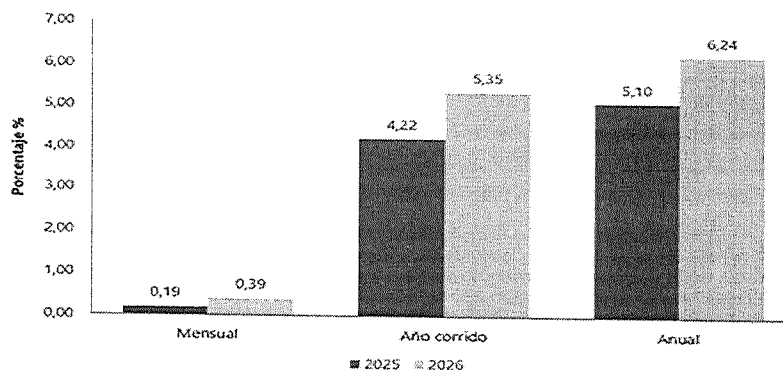
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Ahora bien, la variación total del IPC para el mes de agosto corresponde a la siguiente:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026

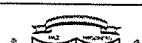
**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026**



Fuente: DANE, IPC.

CONTEXTO NACIONAL

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

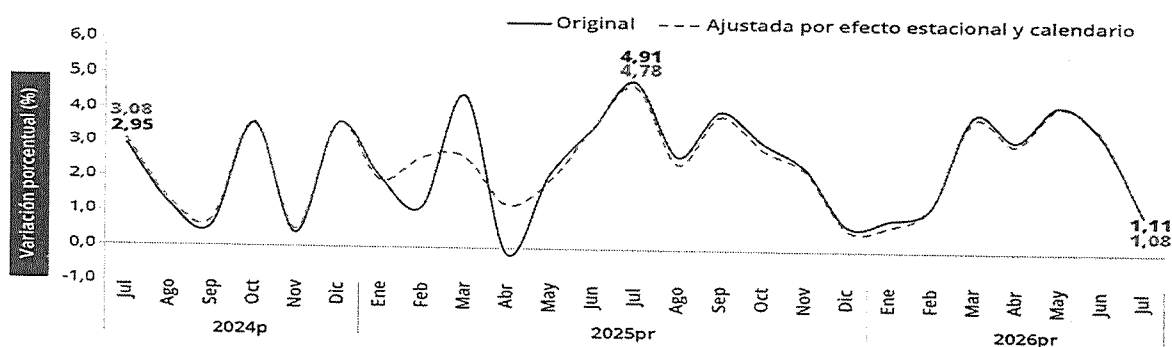
 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

- **Crecimiento general:**

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,32%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Información y comunicación, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Bienes y Servicios Diversos y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,27 puntos porcentuales a la variación total.

Información julio de 2026^{Pr}

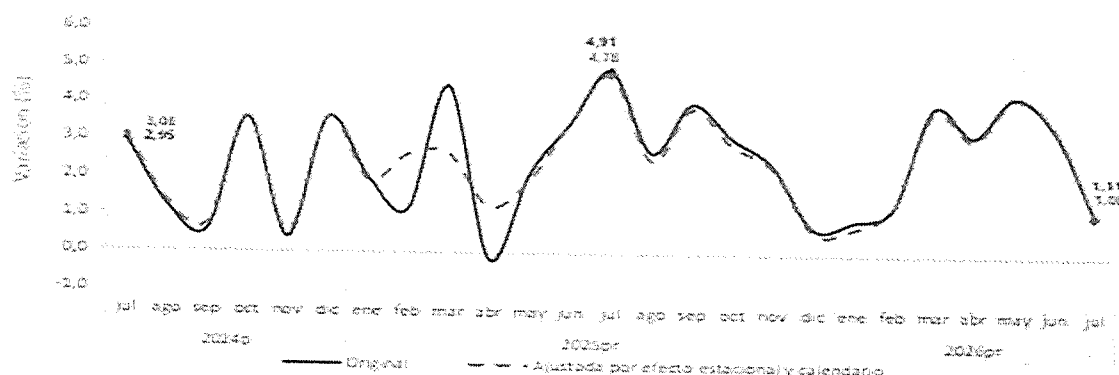
Tasa de crecimiento anual (%) del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^P- 2026^{Pr}(julio)



Fuente: DANE, ISE
Pr: preliminar
P: provisional

La serie original solo tienen en cuenta para su medición la información básica de un periodo, mientras la serie ajustada por efecto estacional y calendario incluye periodos que se repiten con alguna periodicidad en el año (festivos, puentes, etc.).

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^P - 2026^{Pr} (julio)



Fuente: DANE, ISE
Pr: preliminar
P: provisional

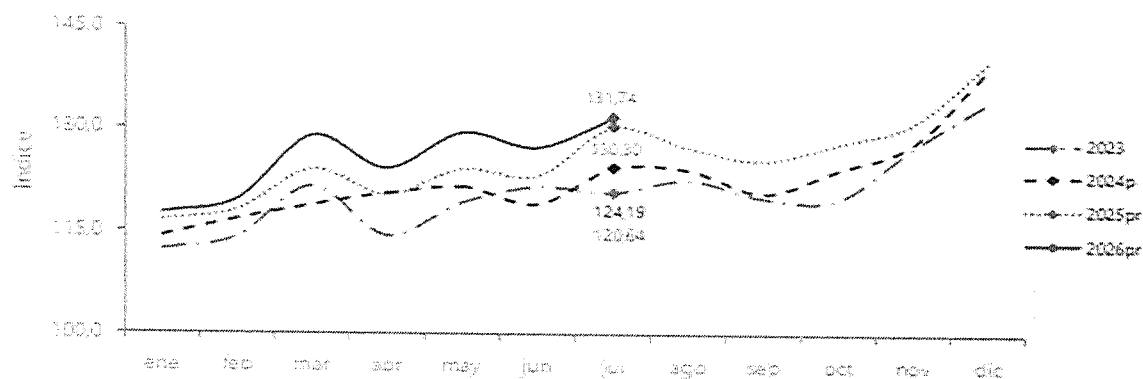
 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

En este informe del Dane también da cuenta de la evolución de la economía nacional, según las ramas de actividad productiva.

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)

Serie original

2023 - 2026^{pr} (julio)



Fuente: DANE, ISE

^ppreliminar

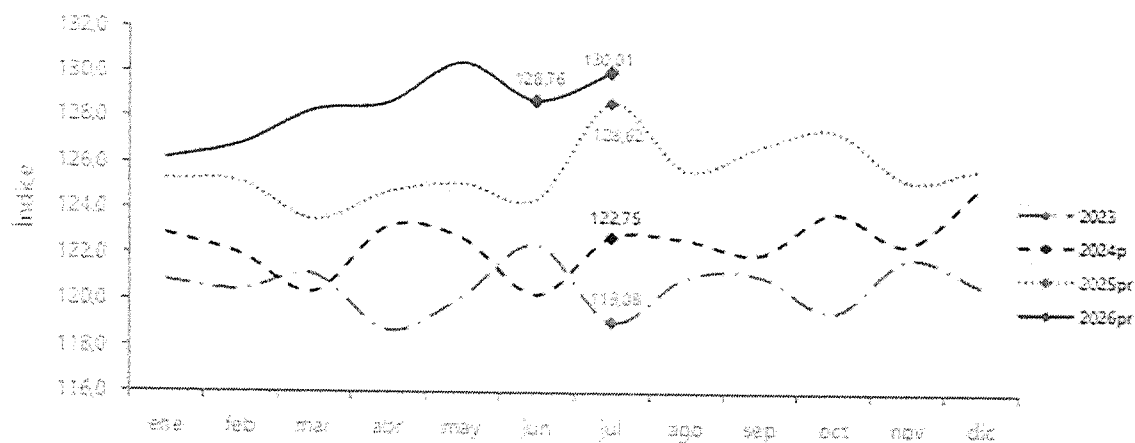
^{pr}provisional

Para el mes de julio de 2026^{pr}, el ISE en su serie original se ubicó en 131,74, lo que representó un crecimiento de 1,11% respecto al mes de julio de 2025^{pr} (130,30). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)

Serie ajustada por efecto estacional y calendario

2023 - 2026^{pr} (julio)



Fuente: DANE, ISE

^ppreliminar

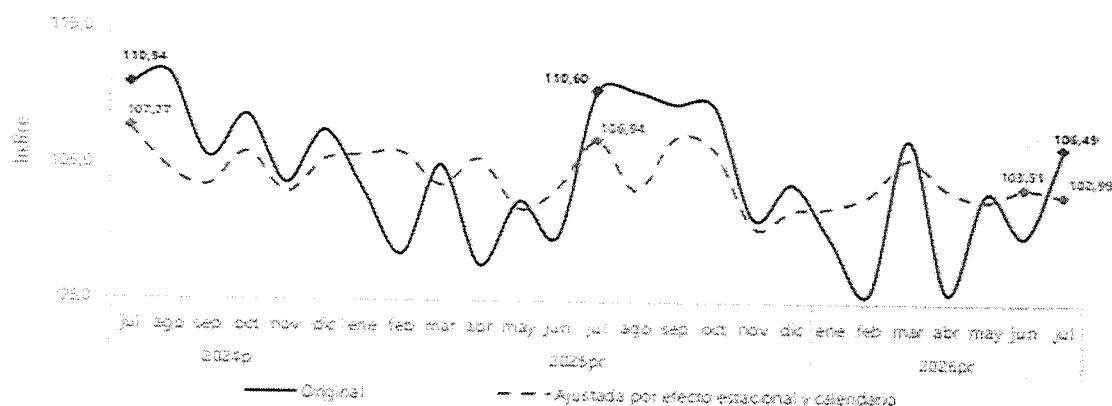
^{pr}provisional

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 <i>Puerto Gaitán</i>^{META} <i>Paisaje Natural</i>
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Para el mes de julio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 130,01, lo que representó un crecimiento de 1,08% respecto al mes de julio de 2025pr (128,62). (Ver gráficos 4 y 5).

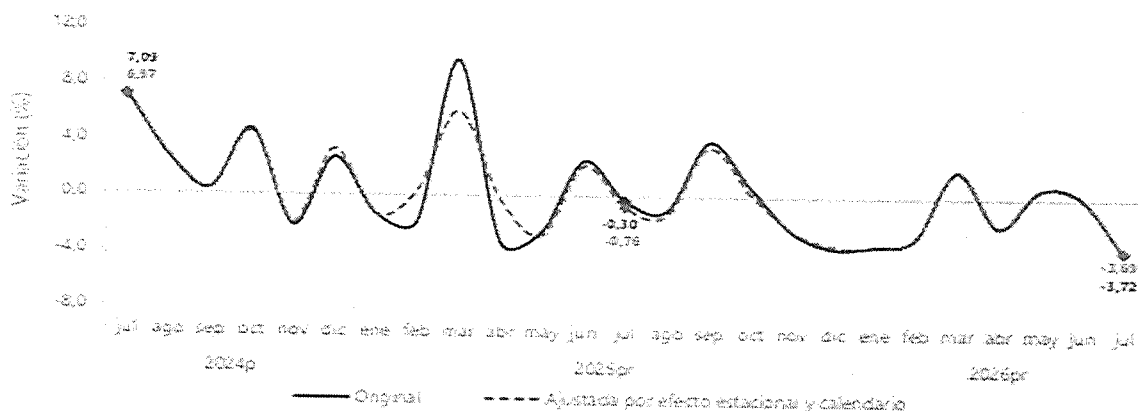
Para el mes de julio de 2026pr, el índice de las actividades primarias en su serie original se ubicó en 106,49, lo que representó un decrecimiento de 3,72% respecto al mes de julio de 2025pr (110,60). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2026pr, se ubicó en 102,99, lo que representó un decrecimiento de 3,69% respecto al mes de julio de 2025pr (106,94). (Ver gráficos 8 y 9).

Gráfico 8. Índice de las actividades primarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (julio)



Fuente: DANE, ISE
^ppreliminar
^{pr}provisional

Gráfico 9. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades primarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (julio)

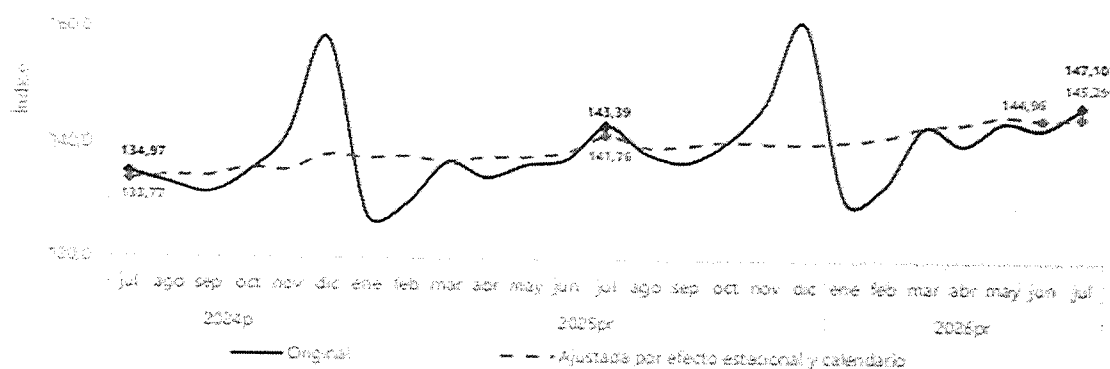


Fuente: DANE, ISE
^ppreliminar
^{pr}provisional

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

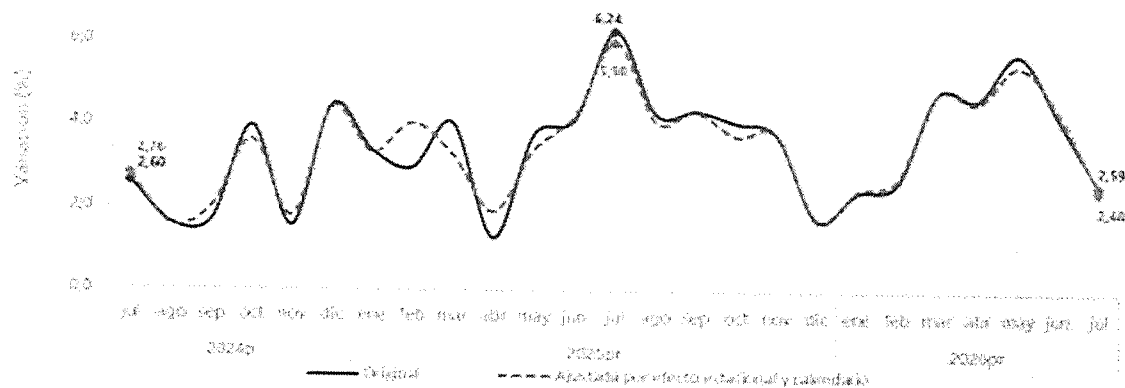
Para el mes de julio de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie original se ubicó en 147,10, lo que representó un crecimiento de 2,59% respecto al mes de julio de 2025pr (143,39). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2026pr, se ubicó en 145,29, lo que representó un crecimiento de 2,48% respecto al mes de julio de 2025pr (141,76). (Ver gráficos 14 y 15).

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024P - 2026P^r (julio)



Fuente: DANE, ISE
P^r preliminar
P provisional

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024P - 2026P^r (julio)



Fuente: DANE, ISE
P^r preliminar
P provisional

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Para el mes de julio de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 145,29, lo que representó un crecimiento de 0,22% respecto al mes de junio de 2026pr (144,96). Ver gráficas anteriores.

Esto demuestra el crecimiento anual exponencial que han **tenido las actividades terciarias que es donde se enmarca el presente objeto contractual.**

3.2. PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

El sector servicios a lo largo del tiempo ha venido cobrando gran relevancia dentro de la economía nacional por su generación de empleo, el aporte al crecimiento y desarrollo económico, su articulación con la sociedad en la creación de diferentes formas para reducir el alto nivel de desempleo en el país en los últimos 4 años; su tracción sobre la industria y el comercio nacional, estas características del sector han hecho que la inversión pública y privada se precise en él, brindando al país mayor crecimiento y desarrollo del mismo.

En el actual contexto de globalización e integración económica en el que se desarrollan las actividades empresariales e institucionales, las organizaciones ya sean estas de naturaleza pública o privada, requieren de un conocimiento amplio e interdisciplinar para llevar a cabo con éxito las funciones que constituyen su razón de ser tomando fuerza y relevancia en el plano del desarrollo, fortalecimiento institucional, penetración de mercados y ejecución de obras o proyectos de alto impacto.

Los ciclos a los que está expuesto el sector se trasladan directamente al personal ocupado ya que éste genera una rotación continua y los esfuerzos que se realizan a través de las áreas de seguridad y salud en el trabajo de las empresas no se ven reflejadas.

De acuerdo con la Clasificación CIIU Revisión 4 AC, el DANE ha clasificado el sector servicios en Colombia en los siguientes subsectores:

- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Correo y servicios de mensajería
- **Restaurantes, catering y bares**
- Actividades de edición
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Telecomunicaciones
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
- Actividades profesionales científicas y técnicas

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paisaje Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

- Publicidad
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center
- Actividades de centros de llamadas (Call center)
- Educación superior privada
- Salud humana privada con internación 45
- Salud humana privada sin internación
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

El sector de hospedaje y alimentación en Colombia abarca una amplia gama de productos y servicios destinados a satisfacer las necesidades de alojamiento y alimentación de residentes y turistas. A continuación, se detallan los principales productos incluidos en este sector, junto con referencias a páginas colombianas relevantes

Servicios de Alojamiento:

- **Hoteles y Hostales:** Ofrecen habitaciones y suites de diversas categorías para estadias cortas prolongadas.
- **Apartahoteles y Apartamentos Turísticos:** Brindan espacios equipados con cocina y áreas de estar para mayor independencia.
- **Posadas Turísticas y Alojamientos Rurales:** Enfocados en experiencias locales y rurales, proporcionando hospedaje en entornos naturales.
- **Camping y Glamping:** Espacios destinados para acampar, desde opciones tradicionales hasta alojamientos lujosos al aire libre.

Servicios de Alimentación:

- **Restaurantes y Cafeterías:** Establecimientos que ofrecen una variedad de comidas y bebidas para consumo en el lugar.
- **Comida Rápida y Cadenas de Servicio Rápido:** Locales que proporcionan alimentos de preparación y entrega rápida.
- **Panaderías y Pastelerías:** Especializadas en productos de panificación, repostería y confitería.
- **Servicios de Catering:** Proveen alimentos y bebidas para eventos y reuniones, tanto corporativos como sociales.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Proveedores de Insumos y Equipamiento:

- **Equipamiento de Cocina y Restaurantes:** Incluye cocinas industriales, hornos, refrigeradores y utensilios especializados.
- **Mobiliario para Hospedaje y Restauración:** Muebles para habitaciones, áreas comunes, comedores y zonas de espera.
- **Suministros de Alimentos y Bebidas:** Proveedores de materias primas como carnes, vegetales, lácteos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas.
- **Productos de Limpieza y Mantenimiento:** Artículos necesarios para mantener la higiene y el buen estado de las instalaciones.

Servicios Complementarios:

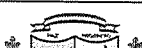
- **Agencias de Viajes y Operadores Turísticos:** Ofrecen paquetes que incluyen alojamiento, alimentación y actividades turísticas.
- **Transporte Turístico:** Servicios de traslado desde y hacia los puntos de hospedaje, así como tours locales.
- **Entretenimiento y Actividades Recreativas:** Provisión de espectáculos, deportes y otras actividades para el disfrute de los huéspedes.

Estos servicios complementarios enriquecen la experiencia del cliente y suelen estar integrados en las ofertas de los establecimientos de hospedaje y alimentación. Este conjunto de productos y servicios conforma el núcleo del sector de hospedaje y alimentación en Colombia, contribuyendo significativamente al desarrollo económico y turístico del país.

3.3. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

El sector hotelero y de restaurantes en Colombia está compuesto por diversos agentes que interactúan para ofrecer servicios de hospedaje y alimentación de calidad. A continuación, se detallan estos agentes: (CUALIFICACIONES, s.f.)

- **Hoteles y alojamiento:** Desde hoteles de lujo hasta hostales, albergues, resorts y alojamientos rurales.
- **Restaurantes y servicios de alimentos:** Incluye restaurantes de diferentes categorías, cafeterías, panaderías, establecimientos de comida rápida y catering.
- **Proveedores de insumos y equipos:** Empresas que suministran alimentos, mobiliario, tecnología, utensilios de cocina, electrodomésticos y software especializado para la gestión hotelera y gastronómica.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Función Naturo
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

- **Turismo y agencias de viajes:** Conexión con operadores turísticos, plataformas de reservas, guías turísticos y transporte especializado.
- **Entidades gubernamentales y reguladoras:** Incluye el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Fontur, Superintendencia de Industria y Comercio, Invima y gremios como Acodré.
- **Plataformas de reservas y distribución:** Empresas y aplicaciones digitales que facilitan la reserva y venta de servicios gastronómicos, como, Rappi, Domicilios.com y otras plataformas digitales.
- **Academias e instituciones de formación:** Universidades, institutos y centros de formación especializados en turismo y gastronomía.
- **Consumidores:** Usuarios finales que demandan los servicios del sector, incluyendo turistas nacionales e internacionales, viajeros corporativos y clientes locales.

3.4. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT):** Diseña y ejecuta políticas públicas para el desarrollo del turismo, hotelería y gastronomía, promoviendo a Colombia como destino turístico a nivel nacional e internacional.
- **FONTUR (Fondo Nacional de Turismo):** Administra recursos para fortalecer la infraestructura turística, apoyar la promoción de destinos y capacitar actores del sector, mediante sus acciones dando Apoyo financiero a proyectos de hotelería, promoción de gastronomía típica y estrategias de desarrollo regional.
- **Ministerio de Cultura:** Promueve la gastronomía como patrimonio cultural, fomentando la conservación de tradiciones culinarias y apoyando la identidad cultural del país. Gracias a las iniciativas mediante los programas para proteger las cocinas tradicionales y festivales gastronómicos.
- **INVIMA (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos):** Regula y supervisa la calidad e inocuidad de los alimentos que se producen y comercializan en Colombia, asegurando el cumplimiento de las normas sanitarias en el sector gastronómico.
- **Cámara de Comercio:** Apoyan la formalización de empresas en el sector gastronómico y hotelero, capacitan emprendedores y promueven alianzas comerciales.
- **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC):** Regula la competencia y protege los derechos de los consumidores en el sector gastronómico y hotelero.
- **Sena (Servicio Nacional de Aprendizaje):** Ofrece programas de formación técnica en hotelería, turismo y gastronomía, capacitando al personal que labora en estos sectores

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paisaje Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

- **COTELCO** (Asociación Hotelera y Turística de Colombia): Representa a hoteles y empresas del sector turístico, trabajando por la calidad, la sostenibilidad y la competitividad de la industria hotelera.
- **ACODRES (Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica)**: Agrupa a restaurantes y negocios gastronómicos, promoviendo la formalización, la capacitación y el desarrollo de estrategias para mejorar el sector.
- **ANATO (Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo)**: Promueve la integración de experiencias gastronómicas y hoteleras en paquetes turísticos
- **Fenalco (Federación Nacional de Comerciantes)**: Apoya negocios del sector con programas de innovación y acceso a mercados.

3.5. CIFRAS TOTALES EN VENTAS

De acuerdo con el balance macroeconómico consolidado para Colombia, la economía nacional registra para este período una tasa de crecimiento estimada del Producto Interno Bruto (PIB) cercana al 2,8% - 3,0%. No obstante, el subsector de alojamiento y servicios de comida continúa presentando una recuperación asimétrica y moderada, con una variación en el valor agregado estimada entre el 0,8% y 1,2%, según las métricas oficiales de seguimiento sectorial.

El análisis de coyuntura hotelera elaborado por Cotelco evidencia un entorno de estancamiento operativo moderado; en ingresos reales se registra una variación real acumulada de los ingresos del subsector con un margen de 0,8% a 0,5%, manteniendo la presión sobre la rentabilidad operativa, en ocupación Hotelera el porcentaje promedio nacional se consolida en torno al 51,8% - 52,5%, manteniéndose aún por debajo de los máximos históricos prepandemia y de los picos registrados en 2022, en generación de empleo el personal ocupado en el subsector muestra un ajuste marginal del - 0,5% al 0,2%, denotando una cautela estructural en la contratación por parte de los operadores.

De acuerdo con los reportes más recientes de la Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA) emitidos por el DANE; Los ingresos reales de los establecimientos de alojamiento a nivel nacional muestran un comportamiento plano en la variación acumulada anual, reflejando un ajuste a la baja en las tarifas reales cobradas a los huéspedes para sostener los niveles de demanda y el gasto promedio por visitante ha experimentado una contracción real, derivada del incremento acumulado en las tarifas de servicios públicos, insumos operativos y costos prestacionales del sector servicios.

La capacidad de gasto y el patrón de consumo de los hogares colombianos durante el presente año han estado condicionados por la dinámica de desinflación:

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 <i>Puerto Gaitán</i> ²⁰¹⁴ Paisaje Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Inflación y Capacidad Adquisitiva: Con un Índice de Precios al Consumidor (IPC) que ha venido descendiendo hacia el rango del 5,2% - 5,3% anual, la presión inflacionaria sobre los insumos básicos muestra una estabilización, aunque el nivel absoluto de precios continúa restringiendo el ingreso disponible.

Priorización del Gasto: La firma Raddar CPG evidencia que los hogares colombianos continúan priorizando el gasto en rubros de canasta básica vital (arriendos, alimentos y servicios públicos) por encima de bienes y servicios discrecionales (recreación, turismo, gastronomía fuera del hogar y vestuario).

Destino de Ingresos Extraordinarios: El endeudamiento acumulado en tarjetas de crédito y créditos de consumo provoca que las prestaciones o ingresos adicionales (como las primas de servicios) se destinen prioritariamente a la consolidación de pasivos y saneamiento de deudas, limitando la liquidez disponible para dinamizar el sector de entretenimiento y turismo.

3.6. PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia cerró el año 2025 con una expansión del 2,6%, en la cual el subsector de Alojamiento y Servicios de Comida registró un crecimiento de 4,6%, impulsando la recuperación del valor agregado. No obstante, las proyecciones macroeconómicas para la vigencia 2026 anticipan una desaceleración en la tasa de expansión general (estimada entre el 2,2% y el 2,8%), situando la dinámica sectorial en un escenario de ajuste moderado.

A nivel de comercio exterior y coyuntura internacional, el sector enfrenta riesgos asociados a la volatilidad en los flujos turísticos, la fluctuación del tipo de cambio (TRM) y las presiones por aranceles o barreras comerciales en productos de la canasta exportadora e insumos importados. Esta sensibilidad macroeconómica evidencia la dependencia del país de su consumo interno y del flujo de divisas proveniente de sus principales socios comerciales.

Entre 2019 y 2026, el comportamiento de consumo de los hogares colombianos ha experimentado transformaciones estructurales. Tras la contracción del 37% registrada durante la emergencia sanitaria de 2020 y la posterior reactivación impulsada por plataformas digitales y entregas a domicilio, el sector gastronómico formal enfrenta en 2026 desafíos severos en su margen operativo. Según análisis gremiales de ACODRES, los incrementos acumulados en el costo de alimentos e insumos (que

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

representan un promedio del 43% del costo), sumados al aumento del costo laboral por nómina y recargos (30%) y el alza en tributos locales, han presionado la estructura financiera de los restaurantes, exigiendo mayor eficiencia en la cadena de suministro.

Por su parte, la proliferación de alojamientos e intermediarios informales en destinos turísticos estratégicos representa una competencia desleal para el hotelaría establecida. Estos establecimientos no tributan, operan al margen de la regulación sectorial y comprometen la calidad percibida del destino, afectando la rentabilidad de las cadenas y prestadores con Registro Nacional de Turismo (RNT). A pesar de estas presiones, las grandes cadenas de restaurantes mantienen su posición de liderazgo en ventas; reportes empresariales a la Superintendencia de Sociedades muestran que marcas consolidadas como Frisby S.A. alcanzaron ingresos operacionales superiores a los \$1,5 billones de pesos, seguidas por cadenas como Crepes & Waffles S.A. que registran crecimientos anuales del 12,3% en sus ingresos netos.

Según las proyecciones de la Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO) para 2026, la ocupación hotelera nacional mantendrá un comportamiento regionalizado. Si bien se estiman picos de ocupación superiores al 61,7% en regiones como el Eje Cafetero, Antioquia (62,9%) y Bogotá-Cundinamarca (60,1%) durante temporadas altas, otras zonas del país registran métricas moderadas debido a la contracción del gasto discrecional de las familias.

3.7. VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR

El sector de alojamiento y servicios de comida en Colombia está condicionado por un conjunto de variables macroeconómicas, regulatorias y sociales que determinan su sostenibilidad operativa y su estructura de costos.

De acuerdo con los informes de política monetaria del Banco de la República y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la inflación total anual inició la vigencia 2026 sobre el 5,22%, consolidando una convergencia paulatina pero lenta hacia la meta del 3,0%. Aunque la economía ha mantenido una senda de reactivación moderada impulsada por el consumo de los hogares y la estabilidad en las tasas de ocupación laboral, el alto nivel de precios acumulado continúa restringiendo el ingreso disponible de las familias para el consumo discrecional.

Asimismo, los ajustes en el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) y las variaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en las divisiones de *Alimentos y Bebidas no Alcohólicas* y *Servicios Públicos* constituyen los determinantes críticos en la estructura de costos operativos del sector. Dado que la nómina laboral y los insumos representan más del 70% de los costos totales en

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 <i>Puerto Gaitán</i> Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

hoteles y restaurantes, estas fluctuaciones comprimen directamente los márgenes de rentabilidad neta y limitan la capacidad de reinversión de capital en las empresas.

A continuación, se consolidan las variables críticas de causa directa que impactan la dinámica del sector de alojamiento y servicios de comida:

- **Estructura y ajustes Laborales:** El incremento acumulado en el costo de la mano de obra formal, sumado al costo de los servicios públicos (agua, energía y gas), presiona el punto de equilibrio operativo de las Mipymes del sector, obligando a ajustes tarifarios que impactan la demanda.
- **Competencia e Informalidad Económica:** La expansión no regulada de plataformas de hospedaje informal y de establecimientos gastronómicos sin Registro Nacional de Turismo (RNT) ni cumplimiento tributario genera una distorsión en los precios del mercado, debilita el recaudo fiscal local y degrada los estándares de calidad del destino.
- **Sensibilidad a la coyuntura externa:** La fluctuación de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) y las tensiones arancelarias con socios internacionales (como Estados Unidos) afectan directamente el costo de los insumos importados para la cadena alimentaria y condicionan la afluencia de turismo receptivo internacional.
- **Volatilidad de la Demanda y Seguridad:** La dinámica de ventas e ingresos está fuertemente supeditada a factores territoriales, como el estado de las vías de transporte, la conectividad aérea, las condiciones de seguridad ciudadana y las campañas institucionales de promoción turística.
- **Criterios de Sostenibilidad:** La adopción de buenas prácticas ambientales (eficiencia energética, gestión de residuos y reducción de la huella de carbono) ha pasado de ser una opción comercial a una exigencia regulatoria y un criterio determinante en la decisión de compra de los consumidores.

ESTRUCTURA NACIONAL DEL SECTOR COMERCIO.

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4.41	1.39	0.06	1.43	0.06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0.16	0.03	0.16	0.16
TOTAL	100.00	0.32	0.32	0.37	0.37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.37	0.10	0.31	0.09
Restaurantes y hoteles	2.43	0.00	0.02	-0.28	0.03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	1.07	0.02	0.23	0.06
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.12	0.16	0.01	0.23	0.01
Transporte	12.93	0.11	0.01	0.13	0.02
Salud	1.71	0.00	0.01	0.12	0.00
Prendas de vestir y calzado	3.58	0.23	0.01	0.10	0.00
Bienes y servicios diversos	5.26	-0.44	0.02	0.05	0.03
Información y comunicación	4.33	1.43	0.04	-0.02	0.00
Recreación y cultura	3.79	-0.16	0.00	-0.21	-0.01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2026/bol-IPC-sep2026.pdf>

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

VARIACIONES Y CONTRIBUCIONES DE LAS SUBCLASES EN EL MES

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tortase	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,37	1,18	8,00	1,50
Educación	4,41	7,30	0,29	7,43	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	5,90	0,55	7,40	0,54
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,26	0,12	6,51	0,26
Salud	1,71	5,28	0,09	5,86	0,10
TOTAL	100,00	4,35	4,35	5,74	5,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,07	1,04	4,94	1,54
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,75	5,15	0,09	4,84	0,08
Bienes y servicios diversos	3,35	3,82	0,13	4,45	0,23
Transporte	12,33	4,47	0,52	4,39	0,59
Información y comunicación	4,33	0,85	0,02	4,08	0,11
Recreación y cultura	3,79	3,45	0,01	3,49	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,07	0,03	2,66	0,05

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Punto Fijo del
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,77 puntos porcentuales a la variación total.

3.8. CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

La cadena de producción y distribución en el sector de alimentos y servicios de hospedaje abarca desde la adquisición de materias primas e insumos agropecuarios hasta la entrega del servicio final al consumidor. En los servicios de alimentación, este proceso comprende la compra de alimentos frescos y procesados, su almacenamiento y conservación bajo parámetros de inocuidad y cadena de frío, la preparación culinaria y la presentación final al cliente. La eficiencia operativa en cada eslabón es fundamental para garantizar la rentabilidad, el control de mermas y la calidad de la prestación del servicio. Para asegurar esta eficiencia, la estructura de la cadena se articula en cuatro eslabones principales:

- **Producción de materias primas:** Agricultura, ganadería y pesca como principales fuentes de abastecimiento de insumos básicos.
- **Procesamiento y transformación:** Empresas que industrializan productos alimenticios y equipos especializados para hoteles y restaurantes.
- **Distribución y comercialización:** Empresas mayoristas y minoristas que abastecen a hoteles y restaurantes con insumos y productos terminados.
- **Prestación del servicio:** Proceso final en el que los hoteles y restaurantes ofrecen sus servicios a los consumidores finales.

El desempeño óptimo de esta cadena longitudinal en el sector gastronómico depende críticamente de la estabilidad en las vías de transporte, los costos fletes, el acceso a insumos de alta calidad y la puntualidad en los tiempos de entrega. Durante la vigencia 2026, la cadena de abastecimiento en Colombia ha mostrado una tendencia de consolidación en los volúmenes de oferta, favorecida por el comportamiento del sistema agroalimentario nacional.

De acuerdo con el seguimiento del mercado llevado a cabo por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), el abastecimiento de alimentos en las principales centrales mayoristas del país alcanzó durante el año 2026 un volumen aproximado de 7,8 millones de toneladas, lo que representó un crecimiento del 4,0% en comparación con los 7,5 millones de toneladas registrados en 2025. Este incremento evidencia una mayor capacidad y estabilidad del sector agropecuario para garantizar la disponibilidad continua de insumos clave para restaurantes y hoteles.

Por su parte, el Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA) del DANE indica que el ingreso de alimentos a las principales ciudades del país mantuvo variaciones positivas en 2026, registrando un crecimiento promedio del 3,8% frente a los niveles consolidados en

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paseo del Sol
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

2025, con un comportamiento favorable en grupos clave como tubérculos, verduras, granos y productos procesados.

El sector de alimentación en Colombia está clasificado bajo los códigos CIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme). Por ejemplo, el código CIU 5611 Expendio a la mesa de comidas preparadas CIU 5619 Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.. Estas clasificaciones permiten a las entidades gubernamentales y privadas analizar el desempeño del sector y formular políticas de apoyo adecuadas..

Asimismo, la identificación de estos códigos es esencial para estructurar estrategias de inversión y financiamiento en el sector. Por ejemplo, el acceso a incentivos tributarios y programas de apoyo económico está condicionado a la correcta categorización bajo los códigos CIU aplicables. Estudios de la Superintendencia de Industria y Comercio indican que la formalización del sector a través del uso adecuado de estos códigos mejora la transparencia en las transacciones comerciales y facilita la integración con cadenas de suministro globales.

3.9. MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS

Las materias primas e insumos fundamentales para el funcionamiento operacional del sector de alimentos y servicios de hospedaje se dividen según la naturaleza del servicio, el sector de alimentación requiere como insumos primarios productos agrícolas (frutas, verduras y tubérculos), proteicos (carnes bovinas, porcinas, avícolas y pescados), lácteos, aceites y granos. La variación en las cotizaciones de estas materias primas está fuertemente supeditada a las condiciones agroclimáticas regionales, la variabilidad en los costos del transporte de carga, las políticas de insumos agropecuarios y los ciclos de oferta en las centrales de abasto, el sector de hospedaje; si bien no transforma materias primas agrícolas en el sentido industrial estricto, su estructura operativa requiere de insumos críticos como suministros de aseo e higienización, artículos de tocador (*amenities*), lencería y dotación textil (ropa de cama y toallas), así como insumos gastronómicos para las áreas de restaurante y banquetes.

Durante la vigencia 2026, la estructura de costos de estos insumos ha estado marcada por la dinámica de precios reportada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). La división de *Alimentos y Bebidas no Alcohólicas* en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) ha registrado variaciones mensuales con incrementos significativos en grupos de alta rotación, mientras que la división de *Restaurantes y Hoteles* acumula una variación que presiona la estructura de costos directos de las empresas del sector. Fenómenos climáticos estacionales y fluctuaciones en las cotizaciones mayoristas monitoreadas por el Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA) continúan generando volatilidad temporal en los precios de adquisición.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paisaje Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

3.10. DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y CONTRABANDO

Durante la vigencia 2026, el sector de alimentos y bebidas en Colombia ha mantenido su posición estratégica en la balanza comercial del país. Según los informes de comercio exterior emitidos por el DANE, las exportaciones del grupo agropecuario, alimentos y bebidas registraron un crecimiento dinámico del 23,0% en comparación con el mismo periodo de 2025, impulsadas por las ventas externas de café, productos procesados, aceites vegetales y frutas. Por su parte, las importaciones del sector continuaron mostrando un comportamiento alto para abastecer la demanda interna de insumos agroindustriales, granos y bienes terminados.

A pesar de este dinamismo en el comercio formal, el contrabando continúa siendo uno de los desafíos estructurales más severos para la cadena de abastecimiento y la hotelería en Colombia. Este fenómeno distorsiona los precios de mercado, afectando principalmente la comercialización de insumos alimentarios, licores, bebidas y cigarrillos. De acuerdo con los reportes de control aduanero de la DIAN, las aprehensiones de mercancía ilegal superan los \$558.000 millones de pesos en lo corrido del año, evidenciando un alto volumen de operaciones ilícitas que generan millonarias pérdidas en la recaudación fiscal (impuesto al consumo y aranceles) y crean condiciones de competencia desleal frente a los empresarios formales.

- El contrabando opera bajo dos modalidades principales:

Contrabando Abierto: Ingreso clandestino de mercancías al territorio nacional sin presentación de declaración aduanera.

Contrabando Técnico: Manipulación de documentos de importación mediante prácticas como la subfacturación de precios, la alteración de la clasificación arancelaria y la falsificación de origen para evadir el pago correcto de tributos.

Para mitigar este riesgo en la economía, durante 2026 entró en vigor la reforma aduanera (Ley Sancionatoria Aduanera / Ley 2386 de 2026), la cual dota a la DIAN y a la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA) de herramientas de fiscalización simplificadas, pero con un régimen de sanciones ejemplarizante. Ante este entorno regulatorio, la formalización empresarial, la trazabilidad digital de insumos y el fortalecimiento de la cadena de suministro se consolidan como requisitos indispensables para que los prestadores del sector gastronómico y hotelero garanticen la legalidad, la calidad Sanitaria (INVIMA) y la competitividad en el mercado.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Pasadito a la Libertad
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

4. ASPECTOS TÉCNICOS

Las especificaciones de calidad de los servicios a suministrar se encuentran establecidos en los lineamientos técnicos y estándares en salud emitidos por el Ministerio de la Protección Social. Adicionalmente de acuerdo a la naturaleza de los servicios a prestar las entidades territoriales establecen en los estudios previos y pliegos de condiciones las particularidades requeridas para la ejecución de los servicios requeridos por las mismas, las cuáles deben ser observadas por los oferentes y a las cuales se les hace seguimientos a través de la supervisión o interventoría de acuerdo a la naturaleza particular de cada objeto contractual.

- Es aconsejable dar instrucciones para la preparación segura e higiénica de las comidas, con especial cuidado de aquellas que se preparan con alimentos fortificados.
- El servicio de hospedaje y suministro de las raciones de alimentos, serán entregadas por el contratista quien las ubicará donde se manifieste por la supervisión.
- Utilización de materias primas e ingredientes en buen estado de conservación, debidamente identificados, exentos de microorganismos y sustancias tóxicas.
- Los alimentos almacenados deben mantenerse en condiciones que eviten su deterioro y contaminación. En el caso de alimentos envasados se debe proceder de acuerdo a los indicado en la rotulación.
- Los alimentos deben ser bien cocidos.
- Los alimentos descongelados no deben volver a congelarse.
- Evitar la contaminación cruzada
- Manejo adecuado de alimentos y su opcionalidad específica: para la ejecución del contrato, el proponente se comprometerá a mantener los gramos de las porciones preparadas y disposición de los alimentos en el momento de ser servidos y entregados respectivamente a las unidades que asisten para tal fin.
- Horarios del servicio de atención: el proponente deberá presentar la relación de horarios de atención
- Garantizar la inocuidad de los alimentos: es el conjunto de condiciones y medidas necesarias durante la producción, almacenamiento, distribución y preparación de los alimentos para asegurar que, una vez ingeridos no presenten un riesgo apreciable para la salud.
- Preparación y manejo higiénico sanitario: dar cumplimiento a los requisitos técnicos de espacio y dotación para la realización del suministro así:

Preparación: el contratista deberá suministrar los implementos necesarios para la preparación de los alimentos, los cuales deberán ser fabricados en materiales resistentes al uso y a la corrosión, así como a la utilización frecuente de los agentes de limpieza y desinfección y en las cantidades suficientes para asegurar el servicio ágil y oportuno.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Función Pública
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Plan de saneamiento básico: debe tener aplicabilidad para la bodega de almacenamiento del sitio donde se preparan los alimentos.

Programa de limpieza y desinfección: debe estar documentado y contener el diseño e implementación de formatos en los que se registre diariamente las actividades realizadas por la manipulación de alimentos y con variabilidad mínima como: fecha, responsable, procesamiento realizado y agente utilizado.

Programa de control de plagas: debe estar debidamente documentado e incluir mínimamente lo exigido por el decreto 1500 de 2007.

Programa de residuo sólidos: debe estar de acuerdo a la normatividad vigente.

Programa de salud ocupacional y seguridad industrial: desarrollar un programa de salud ocupacional, en el cual debe contener el panorama de factores de riesgo.

Programa de abastecimiento de agua: establecer y documentar un programa de abastecimiento de agua, de acuerdo con los establecimientos en la normatividad vigente.

En materia del hospedaje.

- Certificar por escrito que los hoteles donde se hospedara el personal policial cumpla con lo establecido en la Ley 300 de 1996, "Por la cual se expide la Ley general de turismo y se dictan otras disposiciones", de acuerdo a lo establecido en el Título IX, Capítulo I, Artículo 77, así mismo en el capítulo II artículos 78 al 83.
- Para garantizar el descanso de los funcionarios, los hoteles, instalaciones o alojamientos no deberán estar ubicados contiguo a bares, discotecas y demás establecimientos comerciales que por su objeto comercial generen contaminación auditiva y perturben el entorno y la tranquilidad de los policiales.
- Los hoteles deben contar con el Registro Nacional de Turismo, el cual podrá ser verificado por parte del supervisor del contrato en caso de ser necesario.
- En caso de presentarse situaciones anómalas para el hospedaje del personal, acaecidas por circunstancia imprevista o de fuerza mayor, se compromete a la reubicación inmediata del personal policial, ofreciendo iguales o mejores condiciones de las ofrecidas sin que ello revista un costo adicional para la institución.
- Se compromete a no cobrar las reservaciones de hospedaje que no lleguen a ser utilizadas.
- Deberá contar con servicio de recepciónista presto a atender las inquietudes y sugerencias del personal alojado las 24 horas del día, igualmente deberá tener servicio de camarería dispuesto a tener las habitaciones en óptimas condiciones de limpieza y con los elementos de aseo personal disponible (si es en hoteles tener jabón, papel higiénico, toallas).
- Deberá coordinar hospedaje o alojamiento para el personal, con un plazo de respuesta no mayor a 4 horas después de la notificación por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán META Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

- Se deberá anexar dentro de su propuesta el Certificado de existencia y representación legal, en el cual se pueda evidenciar que el hotel es de propiedad del proponente o arriendo, deberá anexar documento legalmente constituido y firmado que demuestre la alianza o convenio, donde se describan las obligaciones del contratista (Proponente) y del dueño del hotel, en caso de que el hotel sea presentado como alianza o convenio, la cual deberá contar con una vigencia que debe ser igual o superior al contrato resultante del proceso contractual en comento.
- El oferente deberá certificar que las habitaciones incluyen colchones, almohadas, sábanas, sobre sábanas, cobijas, aire acondicionado, baño común con su respectivo jabón, papel higiénico y toallas; televisión por cable. Servicios opcionales: Wii-Fi, así mismo que se realizará aseo en las habitaciones todos los días.

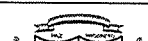
4.1. CAMBIOS TECNOLÓGICOS

Durante el año 2026, la transformación digital en el sector de alojamiento y servicios de comida en Colombia se ha consolidado como un determinante estructural de eficiencia operativa y competitividad territorial. De acuerdo con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico (CCCE), la adopción de herramientas informáticas en la cadena de servicio a migrado del comercio electrónico básico hacia la integración de sistemas de analítica de datos e Inteligencia Artificial (IA) para la predicción de la demanda, la personalización de la oferta gastronómica y la optimización de los costos de inventario.

Asimismo, los reportes de desarrollo digital en el canal HORECA destacan la automatización de la gestión operativa mediante la implementación de software ERP en la nube, pasarelas de pago digitales (PSE, billeteras virtuales y códigos QR) y menús interactivos. Esta adopción tecnológica ha permitido a los establecimientos formales mitigar el impacto del incremento en los costos laborales y de insumos, reduciendo mermas en cocina, mejorando los tiempos de respuesta y ampliando su cobertura comercial a través de plataformas multicanal de *delivery* y reservas en línea (MinTIC, 2026; DANE, 2026).

4.2. AMPLITUD DE LA OFERTA DE CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS

La amplitud de la oferta de productos y servicios en el sector de alimentos y hospedaje en Colombia se caracteriza por una amplia diversificación del portafolio, estructurada para atender distintos segmentos de demanda y patrones de consumo territorial. En el canal gastronómico, la oferta abarca desde establecimientos de alta cocina con propuestas de fusión internacional, hasta formatos de servicio rápido, cafeterías especializadas y restaurantes de cocina tradicional colombiana. Esta

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán META Paradiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

diversidad se fundamenta en el aprovechamiento de la despensa agrícola y pesquera del país, integrando insumos frescos de origen local (frutas exóticas, cárnicos, pescados y productos con denominación de origen) que otorgan un valor diferencial a la propuesta de servicio.

Asimismo, la caracterización de los productos gastronómicos y de alojamiento ha evolucionado en respuesta a las nuevas exigencias del mercado y la regulación sanitaria:

Tendencias de consumo: Adaptación sistemática de menús para incluir alternativas vegetarianas, veganas, libres de gluten (*gluten-free*) y de bajo contenido calórico, atendiendo la demanda creciente por alimentación funcional, consciente y de bienestar.

Diversificación de empaques: Estándares de empaque ecológico, conservación técnica e inocuidad alimentaria diseñados para el canal de domicilio y servicios de banquetes.

Propuesta de alojamiento: Cobertura que integra desde hotelería ejecutiva corporativa hasta turismo de naturaleza y bienestar (*glamping* y hospedaje rural), articulando la oferta gastronómica como un servicio complementario clave para elevar la estancia promedio.

Esta amplitud y flexibilidad en las características de la oferta permite al sector capturar valor tanto en el mercado de residentes como en el flujo de turismo receptivo nacional e internacional. En el marco de la estructuración de proyectos públicos, el análisis de esta variable evidencia que la diferenciación del producto, el cumplimiento de estándares de calidad e inocuidad y la adaptación a las preferencias del usuario constituyen los pilares fundamentales para garantizar la sostenibilidad comercial y la competitividad económica del sector.

4.3. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

Las especificaciones de calidad en el servicio de hospedaje y alimentación en Colombia se basan en estándares nacionales e internacionales que garantizan la satisfacción del cliente, la seguridad y la eficiencia operativa. En el sector hotelero, se aplican normas como la NTC 5133, que establece requisitos para la calidad del servicio en hoteles y alojamientos turísticos, y la Norma ISO 9001, enfocada en la gestión de calidad. Estos estándares incluyen aspectos como la limpieza y mantenimiento de habitaciones, la atención personalizada, la seguridad de los huéspedes, y la accesibilidad para personas con discapacidad. Además, se promueve la sostenibilidad mediante la Norma NTS-TS 002, que regula prácticas ecoeficientes en el turismo.

En el sector de alimentación, la calidad se rige por normas como la NTC 5830, que establece buenas prácticas de manufactura (BPM) para la manipulación de alimentos, asegurando la inocuidad y el cumplimiento de estándares sanitarios. También se aplica el sistema HACCP (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control), que previene riesgos en la producción y manipulación de alimentos. Los restaurantes deben cumplir con la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud, que regula las

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

condiciones higiénico-sanitarias en establecimientos de comida. La aplicación de estas normas permite garantizar productos seguros, servicio eficiente y una experiencia de alta calidad para los consumidores.

4.4. CONDICIONES ESPECIALES DE ENTREGA.

En el servicio de hospedaje alimentación se aplican condiciones especiales de entrega para garantizar la calidad, seguridad y satisfacción del cliente. Estas condiciones varían según el tipo de servicio, la categoría del establecimiento y las necesidades del usuario.

Condiciones especiales en el servicio de hospedaje:

- **Check-in y check-out flexibles:** Algunos hoteles ofrecen horarios de entrada y salida personalizados según la disponibilidad.
- **Entrega de habitaciones personalizadas:** Se acondicionan habitaciones según preferencias del huésped (ejemplo: decoración especial, amenities adicionales).
- **Servicio exprés:** Para viajeros de negocios o clientes con poco tiempo, se agilizan los procesos de registro y salida.
- **Condiciones de accesibilidad:** Habitaciones adaptadas para personas con discapacidad y atención especializada.

Condiciones especiales en el servicio de alimentación:

- **Pedidos personalizados:** Ajustes en el menú por alergias, restricciones dietéticas o preferencias del cliente.
- **Entrega programada y servicio a la habitación:** Hoteles y restaurantes ofrecen horarios específicos para la entrega de alimentos a la habitación o eventos.
- **Presentación especial de platos:** Para ocasiones especiales como aniversarios, cenas románticas o reuniones empresariales.
- **Trazabilidad de alimentos:** Garantía de calidad con certificaciones y seguimiento del origen de los productos.

4.5. TIEMPOS DE ENTREGA

Tiempos de entrega en el servicio de hospedaje:

- **Check-in:** Generalmente, se realiza entre las 2:00 p.m. y 3:00 p.m., dependiendo de la política del hotel. Algunos hoteles ofrecen early check-in bajo disponibilidad.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Punto Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

- **Check-out:** Se establece entre las 11:00 a.m. y 12:00 p.m., aunque algunos hoteles permiten late check-out con un costo adicional.
- **Servicio a la habitación:** En hoteles con room service, el tiempo de entrega de pedidos suele estar entre 30 y 45 minutos, dependiendo de la complejidad del plato.
- **Limpieza de habitaciones:** Se realiza en un lapso de 15 a 30 minutos por habitación, según el protocolo del establecimiento

Tiempos de entrega en el servicio de alimentación:

- **Servicio en mesa:** En restaurantes, el tiempo de entrega de platos principales varía entre 15 y 30 minutos, dependiendo de la preparación. Entradas y bebidas suelen servirse en 5 a 10 minutos.
- **Servicio de comida rápida:** Se espera un tiempo de entrega de 5 a 15 minutos, optimizando procesos para agilidad
- **Pedidos a domicilio:** En entregas locales, los tiempos pueden oscilar entre 30 y 60 minutos, dependiendo de la distancia y la demanda.
- **Catering y eventos:** La entrega de alimentos en eventos programados se realiza según cronograma pactado, con tiempos de montaje y distribución previamente definidos.

5. ASPECTOS REGULATORIOS

En este espacio hemos relacionado algunas de las principales normas que regulan el sector, así:

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
- Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
- Ley 828 de 2003, por la cual se expiden normas para el control de la evasión del Sistema de Seguridad Social.
- Ley 1122 de 2007, por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paradiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

H. Ley 850 de 2003, por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.

L. Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción

J. Ley 1882 de 2018.

K. Ley 2068 de 2020, Registro Nacional de Turismo (RNT): Todo establecimiento de hospedaje debe estar inscrito en el RNT, regulado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo,

L. Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia). Normas de seguridad y salubridad: Se aplican reglamentos de seguridad contra incendios, accesibilidad y evacuación

M. Ley 1480 de 2011 Protección del consumidor: Los hoteles deben garantizar derechos a los clientes conforme a la (Estatuto del Consumidor), evitando publicidad engañosa y garantizando calidad en el servicio.

N. Norma Técnica Sectorial NTS-TS 002. promueve sostenibilidad en hoteles y hospedajes turísticos.

O. Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud establece los requisitos para la manipulación de alimentos y condiciones higiénico-sanitarias en establecimientos de comida.

P. Las demás normas que sean aplicables.

6. ASPECTOS SOCIALES

Los servicios de hospedaje, y alimentación deben integrar un enfoque social que promueva la inclusión y la participación de los huéspedes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad. Para ello, es fundamental la creación de redes de apoyo comunitario que involucren a la población local y fortalezcan el sentido de pertenencia. Además, la adaptación de los servicios a las particularidades culturales y geográficas garantiza una experiencia más auténtica y respetuosa con la identidad de cada comunidad, generando un impacto positivo tanto en los visitantes como en la economía local.

La capacitación del personal en temas de derechos humanos, inclusión y atención personalizada es clave para ofrecer un servicio de calidad y con enfoque humano. A su vez, la implementación de actividades sociales y recreativas fomenta la interacción entre los huéspedes y la comunidad, fortaleciendo lazos intergeneracionales y mejorando el bienestar emocional de los usuarios. Estas acciones contribuyen a la fidelización de los clientes y al posicionamiento de los establecimientos como espacios de convivencia e integración social.

Finalmente, un enfoque en la sostenibilidad social dentro del sector permite generar oportunidades económicas para las comunidades locales mediante la contratación de talento regional y el abastecimiento con productores.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

La característica en común que tienen las empresas registradas con actividad acorde al proceso de selección, teniendo en cuenta que, la mejor herramienta para conocer las condiciones de la oferta, son los estados financieros, los cuales indican la capacidad de cada uno de los oferentes, sin embargo, no es posible acceder a los estados financieros de las empresas registradas, debido, principalmente a dos razones; primero, sólo las personas jurídicas están obligadas a hacerlo, y segundo, los que reportan tienen la confidencialidad sobre sus datos, por parte de la Cámara y esto impide el acceso a

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paradiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

ellos, salvo en el caso en que se cancele un valor monetario, por cada uno de los inscritos, lo cual ameritaría un trámite interno adicional y costoso para el municipio.

7.1. PROVEEDORES DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS

El análisis se inicia con la revisión de las contrataciones anteriores que el Municipio y otras entidades estatales han realizado, con objeto similares a consultorías, es por esto que se recolectara la información para determinar las condiciones en que se adquiere el servicio y las mejores prácticas e información que pueda ser pertinente para el proceso de contratación que se llevara a cabo.

De conformidad con los reportes existentes en el Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades (<https://siis.ia.supersociedades.gov.co/>), se encontró registro de **50** sociedades clasificadas en diferentes tipos societarios los cuales son sometidos a la vigilancia, control o seguimiento por parte de dicha superintendencia y que se encuentran clasificados en las actividades económicas con los códigos CIU, I5511, I5611, 15619 los cuales tienen relación con el objeto a contratar del presente proceso de contratación, así:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Ciudad de la dirección del domicilio	Activos corrientes totales	Total, de activos	Pasivos corrientes totales	Total, pasivos	Patrimonio total	Ganancia (pérdida) por actividades de operación)	Costos financieros
800008964	RANDYS LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	BOGOTA D.C.	2688052	5405326	2721754	2950974	2454352	587285	
800042835	MARVILLA SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	BUCARAMANGA-SANTANDER	282646	2195241		3667728	-1472487	-358659	
800046878	HOTELES PORTON S.A.	I5511 - Alojamiento en hoteles	BOGOTA D.C.	1200623	14023008	711025	1136751	12886257	432458	44406
800070655	MAQUITE	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CALI-VALLE	15545304	52179840	26031513	39568326	12611514	7693306	2934783
800200982	INVERSIONES LEUGROS SA HOTEL PARQUE 97 SUITES	I5511 - Alojamiento en hoteles	BOGOTA D.C.	909818	5729073	1526923	1526923	4202150	-530216	72004
800204293	HIGHLAND CREATION COLOMBIA S.A.S	I5511 - Alojamiento en hoteles	MEDELLIN-ANTIOQUIA	12273704	12273704	13691	13691	12260013	0	0
800210409	PROMOTORA Y OPERADORA DE HOTELES PROMOTEL SA	I5511 - Alojamiento en hoteles	BOGOTA D.C.	7504847	15043273	5762196	9205988	5837285	3230292	1110972
800211470	HOTELES REGATTA S.A.S.	I5511 - Alojamiento en hoteles	MEDELLIN-ANTIOQUIA	7568494	31470318	2668290	9217975	22252343	1739954	1072302
800216575	COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL LTDA	I5511 - Alojamiento en hoteles	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3686245	10189458	1788355	3752363	6437095	969270	112815

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Punto Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

800216960	JPYP HOLDING DE COLOMBIA SAS	I5511 - Alojamiento en hoteles	BOGOTA D.C.	670344	22091908	1018567	7124147	14967761	1410099	359872
806014415	CREPES CARTAGENA SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	CARTAGENA-BOLIVAR	9733382	29622018	16585386	23102940	6519078	3792228	1061571
809009815	CONCREDESARROLLOS SAS	I5511 - Alojamiento en hoteles	IBAGUE-TOLIMA	6794201	7810211	603296	644556	7165655	1219124	
810006491	J&F LIMITADA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	MANIZALES-CALDAS	3577248	4027836	709549	937035	3090801	842506	
811040256	INVERSIONES Y SERVICIOS VASQUEZ Y VASQUEZ SAS	I5619 - Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	SABANETA-ANTIOQUIA	9928867	15546581	2240344	7457397	8089184	3496216	
811044110	PROMOTORA INMOBILIARIA DANN CARTAGENA SAS	I5511 - Alojamiento en hoteles	CARTAGENA-BOLIVAR	3572525	28012554	4169330	7474556	20537998	6479870	
812005785	ANDES BEEF LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	MONTERIA-CORDOBA	693204	944120	496424	496424	447696	216326	96387
814003583	HOTEL CUELLAR PASTO SAS	I5511 - Alojamiento en hoteles	PASTO-NARINO	1739183	9526156	1943090	6062552	3463604	120285	
819006340	TRILLOS FRANCO SAS	I5511 - Alojamiento en hoteles	SANTA-MARTA-MAGDALENA	5354454	9036575	832937	832937	8203638	883398	
822001736	NATRI LIMITADA	I5511 - Alojamiento en hoteles	VILLAVICENCIO-META	1121702	11896263	451892	2210820	9685443	378772	484853
822005696	CONDOMINIOS VENTAS Y EVENTOS LTDA	I5511 - Alojamiento en hoteles	CARTAGENA-BOLIVAR	911244	937056	334209	584458	352598	114751	
822006904	INVERSIONES CGS SA	I5619 - Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	VILLAVICENCIO-META	1406788	12141692	698106	2070481	10071211	221462	36444
826003171	INVERSIONES SOCHAGOTA SAS	I5511 - Alojamiento en hoteles	PAIPA-BOYACA	2565673	2716116	2269717	2299347	416769	514160	150043
827000418	OPERADORA APARTAHOTEL LAS AMERICAS LTDA	I5511 - Alojamiento en hoteles	SAN-ANDRES-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	3734880	5695611	2483014	3379289	2316322	887558	
830047537	LAO KAO SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	BOGOTA D.C.	17678549	42392777	24870257	29028341	13364436	8404871	975981
830050476	INVERSIONES LA OPERA SA	I5511 - Alojamiento en hoteles	BOGOTA D.C.	4622845	12460094	847260	847260	11612834	723642	107520
830057750	SIA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	BOGOTA D.C.	1437401	2125676	2777035	3396606	-1270930	-676319	
830061784	INVERSIONES RAMFOR LTDA	I5619 - Otros tipos de expendio de	BOGOTA D.C.	19348943	20390549	1312626	1312626	19077923	2639488	16921

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS							 Puerto Gaitán Paradiso Natural		
	CONTRATACIÓN									
	Código: SCO-FR-49		Versión: 01		Vigencia: 01/08/2025					

		comidas preparadas n.c.p.								
830063664	GRUPO CARBON DE PALO SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	BOGOTA D.C.	994119	1100380	289441	640159	460221	394203	
830063758	ALIMENTOS ORIENTALES KAMARI LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	BOGOTA D.C.	18835391	23821581	4611565	9714859	14106722	1942226	96
830084039	CORPHOTELES LTDA	I5511 - Alojamiento en hoteles	BOGOTA D.C.	777703	9483274	1532195	5457773	4025501	258917	
830087282	PRADERA GROUP S.A.S	I5511 - Alojamiento en hoteles	BOGOTA D.C.	19370	4338838	304660	304660	4034178	-955	
830088374	THE PUB SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	BOGOTA D.C.	4185030	16420451	6180040	8101553	8318898	3089549	1474338
830092061	HRC DE COLOMBIA SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	BOGOTA D.C.	606623	1034916	587388	2247781	-1212865	45681	212602
830093773	GRUPO COMERCIAL SAGAL SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	BOGOTA D.C.	2274660	5108692	1296736	1656736	3451956	689966	303808
830097922	OPERADORES HOTELEROS REGENCY SA	I5511 - Alojamiento en hoteles	BOGOTA D.C.	11300093	15878559	3986536	4358475	11520084	2289124	664894
830100814	830100814	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	BOGOTA D.C.	2995662	31512436	3507973	5893446	25618990	-1144666	376922
830103515	GRUPO CBC SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	BOGOTA D.C.	8431400	61471363	12927525	24553816	36917547	-2102629	2345413
830108536	MATYDECO SAS	I5511 - Alojamiento en hoteles	LA-MESA- CUNDINAMARCA	427900	2274079	1645924	1645924	628155	-148477	
830115239	INVERSIONES EL CARNAL SAS	I5619 - Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	BOGOTA D.C.	13356414	15425243	3897252	3897252	11527991	2749639	
830122907	ENTREPARQUES CONSTRUCTORES SAS	I5511 - Alojamiento en hoteles	BOGOTA D.C.	3775698	18695888	112910	767968	17927920	109215	8222
830129394	spoieto culinaria italiana SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	BOGOTA D.C.	1815019	5965856	2228921	2252664	3713192	939201	254665
830135186	LA BIFERIA SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	BOGOTA D.C.	6731566	11081718	8218765	8218765	2862953	1341060	

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Parque Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

830138478	CARBON 100 SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	BOGOTA D.C.	1777580	6525553	3624559	7793825	-1268272	-1311720	
830501092	EMPRESA DE SERVICIOS RECREATIVOS SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	SUBACHOQUE-CUNDINAMARCA	346935	504128	206701	206701	297427	31308	44425
830507113	GRUPO HOTELERO SUNRISE GHS SA	I5611 - Alojamiento en hoteles	VILLAVICENCIO-META	236441	14620006	321809	2319598	12300408	124414	44313
830509024	INVERSIONES LAMY & CIA SCS	I5611 - Alojamiento en hoteles	CALI-VALLE	4397150	15136983	586990	586990	14549993	-489425	
900401745	ALISERVICIOS SAS	I5619 - Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	PASTO-NARIÑO	11189020	11996037	255700	3944725	8051312	1164895	13843
900408834	OPERADOR HOTELERO ARITUR S.A.S	I5611 - Alojamiento en hoteles	GUATAPE-ANTIOQUIA	7628129	15065375	4766353	4766353	10299022	2005520	721225
900408922	DGROUPE S.A.S.	I5611 - Alojamiento en hoteles	MEDELLIN-ANTIOQUIA	12115202	78140171	6293895	40121283	38018888	6029446	2312022
900410214	ORGANIZACION NUEVA AURORA S.A.S.	I5619 - Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	29185808	30563867	1813532	12667778	17896089	3273831	505491

Luego de eliminar las empresas que distorsionan los indicadores se seleccionó una muestra de 39 empresas de la base de datos del SIIS con corte a 31 de diciembre de 2024.

Se presentan los indicadores financieros de cada una de las empresas como se muestra a continuación:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre patrimonio	Rentabilidad sobre activos
800008964	RANDYS LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	0,99	0,55		0,24	0,11
800046878	HOTELES PORTON S.A.	I5611 - Alojamiento en hoteles	1,69	0,08	9,74	0,03	0,03
800070655	MAQUITE	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	0,60	0,76	2,62	0,61	0,15
800210409	PROMOTORA Y OPERADORA DE HOTELES PROMOTEL SA	I5611 - Alojamiento en hoteles	1,30	0,61	2,91	0,55	0,21
800211470	HOTELES REGATTA S.A.S.	I5611 - Alojamiento en hoteles	2,84	0,29	1,62	0,08	0,06
800216575	COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL LTDA	I5611 - Alojamiento en hoteles	2,06	0,37	8,59	0,15	0,10
800216960	JPYP HOLDING DE COLOMBIA SAS	I5611 - Alojamiento en hoteles	0,66	0,32	3,92	0,09	0,06
806014415	CREPES CARTAGENA SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	0,59	0,78	3,57	0,58	0,13
809009815	CONCREDESARROLLOS SAS	I5611 - Alojamiento en hoteles	11,26	0,08		0,17	0,16
810006491	J&F LIMITADA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	5,04	0,23		0,27	0,21

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paradiso Natural		
	CONTRATACIÓN					
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025			

811040256	INVERSIONES Y SERVICIOS VASQUEZ Y VASQUEZ SAS	I5619 - Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	4,43	0,48		0,43	0,22
811044110	PROMOTORA INMOBILIARIA DANN CARTAGENA SAS	I5511 - Alojamiento en hoteles	0,86	0,27		0,32	0,23
812005785	ANDES BEEF LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	1,40	0,53	2,24	0,48	0,23
814003583	HOTEL CUELLAR PASTO SAS	I5511 - Alojamiento en hoteles	0,90	0,64		0,03	0,01
819006340	TRILLOS FRANCO SAS	I5511 - Alojamiento en hoteles	6,43	0,09		0,11	0,10
822001736	NATRI LIMITADA	I5511 - Alojamiento en hoteles	2,48	0,19	0,78	0,04	0,03
822005696	CONDOMINIOS VENTAS Y EVENTOS LTDA	I5511 - Alojamiento en hoteles	2,73	0,62		0,33	0,12
822006904	INVERSIONES CGS SA	I5619 - Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	2,02	0,17	6,08	0,02	0,02
826003171	INVERSIONES SOCHAGOTA SAS	I5511 - Alojamiento en hoteles	1,13	0,85	3,43	1,23	0,19
827000418	OPERADORA APARTAHOTEL LAS AMERICAS LTDA	I5511 - Alojamiento en hoteles	1,50	0,59		0,38	0,16
830047537	LAO KAO SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	0,71	0,68	8,61	0,63	0,20
830050476	INVERSIONES LA OPERA SA	I5511 - Alojamiento en hoteles	5,46	0,07	6,73	0,06	0,06
830061784	INVERSIONES RAMFOR LTDA	I5619 - Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	14,74	0,06	155,99	0,14	0,13
830063664	GRUPO CARBON DE PALO SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	3,43	0,58		0,86	0,36
830063758	ALIMENTOS ORIENTALES KAMARI LTDA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	4,08	0,41	20.231,52	0,14	0,08
830084039	CORPHOTELES LTDA	I5511 - Alojamiento en hoteles	0,51	0,58		0,06	0,03
830088374	THE PUB SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	0,68	0,49	2,10	0,37	0,19
830093773	GRUPO COMERCIAL SAGAL SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	1,75	0,32	2,27	0,20	0,14
830097922	OPERADORES HOTELEROS REGENCY SA	I5511 - Alojamiento en hoteles	2,83	0,27	3,44	0,20	0,14
830115239	INVERSIONES EL CARNAL SAS	I5619 - Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	3,43	0,25		0,24	0,18
830122907	ENTREPARQUES CONSTRUCTORES SAS	I5511 - Alojamiento en hoteles	33,44	0,04	13,28	0,01	0,01
830129394	spoieto culinaria italiana SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	0,81	0,38	3,69	0,25	0,16
830135186	LA BIFERIA SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	0,82	0,74		0,47	0,12
830501092	EMPRESA DE SERVICIOS RECREATIVOS SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	1,68	0,41	0,70	0,11	0,06
830507113	GRUPO HOTELERO SUNRISE GHS SA	I5511 - Alojamiento en hoteles	0,73	0,16	2,81	0,01	0,01
900401745	ALISERVICIOS SAS	I5619 - Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	43,76	0,33	84,15	0,14	0,10
900408834	OPERADOR HOTELERO ARITUR S.A.S	I5511 - Alojamiento en hoteles	1,60	0,32	2,78	0,19	0,13
900408922	DGROUPE S.A.S.	I5511 - Alojamiento en hoteles	1,92	0,51	2,61	0,16	0,08
900410214	ORGANIZACION NUEVA AURORA S.A.S.	I5619 - Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	16,09	0,41	6,48	0,18	0,11

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Pueblo Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

8. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El análisis se inicia con la revisión de las contrataciones anteriores que el Municipio y otras entidades estatales han realizado, con objeto similares, es por esto que se recolectara la información para determinar las condiciones en que se adquiere el servicio y las mejores prácticas e información que pueda ser pertinente para el proceso de contratación que se llevara a cabo.

La entidad siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente ha identificado los procesos que tanto la entidad como otras entidades estatales han adelantado, con el fin de analizar aspectos como: modalidad de selección, Objeto, Cantidades, Oferentes, Garantías, entre otros.

La consulta fue realizada en www.contratos.gov.co encontrando los siguientes procesos de selección

8.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

Se procede a realizar una consulta a través del sistema de información de Colombia compra eficiente, portal del SECOP, con el fin de encontrar procesos similares al presente proceso de selección por parte de la entidad y como resultado se relacionan los siguientes.

NUMERO DEL PROCESO	SA-SGSM-004-2025
ENTIDAD	META – ALCALDÍA MUNICIPIO PUERTO GAITÁN META
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA LAS UNIDADES ADICIONALES DE LA POLICÍA NACIONAL CON EL FIN DE GARANTIZAR Y/O RESTABLECER EL ORDEN PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META
PRESUPUESTO	\$ 300.000.000
PROPONENTE	UNION TEMPORAL A&H 2025 Nit de Persona Jurídica No. 901938220-9 R/L JULIAN ANDRES LUGO VILLOTA
LINK	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7920463&isFromPublicArea=True&isModal=False
INDICADORES	ENTIDAD
LIQUIDEZ	17.02
ENDEUDAMIENTO	0.24
COBERTURA DE INTERES	33.23
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0.30
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.24

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán ^{META} Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

NUMERO DEL PROCESO	SA-SGSM-001-2024
ENTIDAD	META – ALCALDÍA MUNICIPIO PUERTO GAITÁN META
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA LAS UNIDADES ADICIONALES DE LA POLICÍA NACIONAL CON EL FIN DE GARANTIZAR Y/O RESTABLECER EL ORDEN PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META”
PRESUPUESTO	\$ 350,000,000
PROPONENTE	CORPORACION SOCIAL COLOMBIA VIVA Nit de Persona Jurídica No. 900205238 R/L YURI SHIRLEY LIZARAZO PIÑEROS
LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14041316&q-recaptcha-response=03AFcWeA7KqEjSzvbTg7inh76-rfUV_NsLibTYKunvN1Hk_KOdCv2fsQctxstUv5EDsladv2csk_VeEr4z2nDmB9Fa7-uFQCot29CUrHg-9c_d2EyKf7E76FOLcJ5DcFcvT7HH3_tkIiKiUHS8pwTlkyURq_bEtBWSuVW4N_AYqY7WgNuuEAn2IE_QbWQKLH4sMZdbB8Tp1y2vfb6p53DfaEgpaia7BI8dpoiYLRyOTZZ5szsu2o4RxDhZlurbT-dRhHS1a6L1BI8Yx5DfRq2PPXJKXFAIYFw0evc5NXuahWnd6L02ynUV11230NFqIQ4P7io4DBN0tP4imxAjKqfAMK-UxbSGXfb2nXzAo0DZEGp_R6dOIGIf70LITuCh4Tla2Qig2OlqK70BA0VS_lycU6xBdB-Ksioq0UenFITJft37zGPAIUgpmqBkpYU-2FmhyX2m3H8jr2yzWuCWVKXFynGrWOWul3afXykFj31T-8pFlziR0gyACpEWDSHsVliNQ2kzz3rMIXZcTEhH3YD7ReiJB5rRIR_d6vDXqT9sdw4HxsotBEqFrCvBIB_8HVmh0wQ6AvXFDa_4vi6XnSUTfCu2_RWubTmO1cb0RRKQOHDff2MrhUGdB4VBCy44-HxKipfzwoUlmJEYaUoSA6dwqMDmUD2mQ_2OZ_eVKvFKTsWBvNe8VMtXoeB6DvwCpiVT4I4u1t5C_g
INDICADORES	ENTIDAD
LIQUIDEZ	7.16
ENDEUDAMIENTO	0.42
COBERTURA DE INTERES	33.74
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0.33
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.27

NUMERO DEL PROCESO	SA-SGSM-018-2023
ENTIDAD	META – ALCALDÍA MUNICIPIO PUERTO GAITÁN META
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA LAS UNIDADES ADICIONALES DE LA POLICÍA NACIONAL CON EL FIN DE

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	GARANTIZAR Y/O RESTABLECER EL ORDEN PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META.”
PRESUPUESTO	\$ 160,000,000
PROPONENTE	GRUPO COLOMBIA VIVA SOCIAL S.A.S Nit de Persona Jurídica No. 901431254 R/L YURI SHIRLEY LIZARAZO PIÑEROS
LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-11-13790325&q-recaptcha-response=0cAFcWeA6ziFRRu6SNWHeQ4ooezggnAq-UFbijGfTYBn0F5bX6mdKtthR_A3Zb3Z3F38E3zH2x_A_sc4WxpAWt2R0noZIIDXP_A7uF5A7rpvf_2v9DmhsCt-6nNltFje8IJWAL5minCkw9-j43SCPw3HsKgYyUO-KvjQVdAVVVaHDhdiQqxswsTLp4v8w7tfmTZbKuVJeJKQlwtmjelug7I46EUK9A2kgZ3T1fJ0VJggH8b3X0UsmtolFQsVV3xqV5K9pkGv354xCOujcAHGxH2UC0bftGla2EwLl6_GjBgE-oGrZ9qBtSYB6Yyxv2n1dmM5APqkEvOwumBWMzh1IXyDrrYN6nMX-6cvV7gRykiNC3FtxOpXUy8pKSZocWU6io2JkKzJLcRAodTQZwxeoPiC0VuklxsmkjHFLXU2bNJg4gJ_keHZuXM2eBAMnuT9AeD7SCopfzSMTOrsyaC5xZkq6n6KJtq71ja_r2_4Po9AC6Ejr7eWVvyXloSw0gxWvR0kiznRGX0RMZNkEfglmqjX6cmbTXocan1kR37sMw0SwQ7VmF7OWypMrxi0wzJ1Qs3hci09X271-OHITzicIqNT5r8-2XRsrBF_nDKcDSYMPORTIGRrhRAtg4V3jEy1Hh2DcfufN9gg5G3g19p9KjTZsTkhbv3kxEP8ztQb42liSXNiPbJ9jsPSZ74o4zCoTZOPYD62aDAHFJFiYx2y9zGAX09cT4yq59bLuizJ35gl4_8_rGinPAzBKxPM70GKlrjYOI4bZIH-NCdROJkrXvWsY-35Z5Hvo7G5D81aIWMzonalOXbjh56ISX_RcanySWJJqLSfAi
INDICADORES	ENTIDAD
LIQUIDEZ	3.67
ENDEUDAMIENTO	0.31
COBERTURA DE INTERES	8.18
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0.14
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.09

NUMERO DEL PROCESO	SA-SGSM-011-2023
ENTIDAD	META – ALCALDÍA MUNICIPIO PUERTO GAITÁN META
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA LAS UNIDADES ADICIONALES DE LA POLICÍA NACIONAL Y ALBERGUE TEMPORAL A LAS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO OBJETO DE LA MATERIALIZACIÓN DEL FALLO DE TUTELA No 505733189002 2021 00114 00 Y AUTO No 46 EMITIDO POR LA INSPECCIÓN DE POLICÍA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META.
PRESUPUESTO	\$ 180,000,000

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

PROPONENTE	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE 2023 Nit de Persona Jurídica No. 901733600 R/L RAÚL ALBERTO LÓPEZ JEREZ
LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-11-13689429&q-recaptcha-response=0cAFcWeA6F11FkdfL_62UxJL35z3En_pGstsV272LS3KQq7GlnqqavOoieR1xYkXz7LXz3Bua0Hg9FuR6ChJSxMUFYHVZeuUxH1XFRsH9NHdsPWMPHCg4bSNkA3jK1Wm1jJnIrTnF18swwc_SSMoWQdoUA9tDAcbyyAjWvkD8cWmdW4JWtR3TfWTm2hUlpPdOh2kW_hU3PvZyT7X_EA8bu1pk1tirPaDWn_0m8RK2CrepS774pNwbnsletLeGxpr7SZ2ua2HVdQSBEuJ7FqbZTBPrnz_AdxWLmeFvXof5oZRibZ6sdmDl4961agZQEnl8CJOX8LV1sfdR39Z2Nk06e2H775NFwHI3aK16ddQp7j5hy0zlnZ5ETlcDBkrbSN46aLHxAeZoTaGFXBYEC8hfUTbed7T4R_twKPG1dXHw78D8S0qvUwNbSgeVh19zVK4nmytHcVUt1MVpP7ffq4MZspxCDvulZ2ceYP33HwW72v08hgsDqAJ7c5XmwcpqHgJ_HLkLRPqSzIuvV5v_DKpnAyfxKZ8oirrkpKqLt99W6pg0W2d6xMT_qgQ35ws_kzsEx1qSCofCm7I9pGuScLFIO0FZTdlz6lp3LzCjN7DLVnAl1dBhfaVqIHpW0larGMOTeJ1jcnAaTGxWqLxSCxgysT28C4sjdPpJ4if7W1sS8Q9oLszhWUFDuCOHOvubnn5USHS0kMniKyLJdiMkAlldOsb7w8xq0nNJJhbGhizjDDBOxleK7Ql1yasycJvFmB7P718A_r3k3_WOG5vU4vCajl6F8Zi0l-tlMOoLTivDWzl1TISsRdfvqwrTi-0bupbti6
INDICADORES	ENTIDAD
LIQUIDEZ	3.67
ENDEUDAMIENTO	0.31
COBERTURA DE INTERES	8.18
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0.14
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.09

NUMERO DEL PROCESO	SA-SGSM-010-2022
ENTIDAD	META – ALCALDÍA MUNICIPIO PUERTO GAITÁN META
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA LAS UNIDADES ADICIONALES DE LA POLICÍA NACIONAL CON EL FIN DE GARANTIZAR Y/O RESTABLECER EL ORDEN PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META”
PRESUPUESTO	\$ 360,000,000
PROPONENTE	GRUPO COLOMBIA VIVA SOCIAL S.A.S Nit de Persona Jurídica No. 901431254 R/L YURI SHIRLEY LIZARAZO PIÑEROS
LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-13262037&q-recaptcha-response=0cAFcWeA4WU5VsBdQY3lqOIHO8Bqf8R9g8mqsfU4nthObilcDSkwpQ

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paralelo Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	Y8nFv1rOT462LLCHeDS3dfmETIZaE9OSSfYiSdD80P7fCwRuufqQiB4qbNgxFqd8k FduOQMfh82DSCthtc6yfgu560W06I9b4YkaiTFz0CdoovQ2ZAE3 XJhJYorh1xP0 Pij2KJxdGfxMEo4iQqcyVoGihYHTqQgT0sUrl37hyCcT0pgkMd7kZ6BNgz6iWmque 2RlbzWey-TsysDaUuV4nyLL9bE2hlpvsn25I0tb0Oq6iQTDmlUukBgC1qEe4myw7- u9f6-FHWe8 PcuAvHttRw rpF2KxWwKrzpce71IBc50Ha1LVI8QAcM2HNpR7mQWxlf8e Qc8Zhv- EWeXBjY9YQZ-ROtKkndZQFovFJc1U6AM9dQI799b- 55ZSEtbro4OG8BWmGbgObajLDAUXCCM4hZmUyU4cUv5FkimJU801uxLHmwDp bnPh9DIDcYxOu1FC1tEonDi8qD NgptNeS h- voyqYRDuN0UNGHKOd7CuPbJTESJ2YAAh4vthh0391xlC2CHIF4MJeulC6wVRijZ 275Xtt8WPhT2I7hTtxPNgFml4Qi5dmF6OM GIE0h1NZDVWpAK0QUdbZnto357h 8dUQMMyUu3dPSsexJJ- qU1Syqp19bLgqzye5yOvb2jaJ7J4kFM KATHzzy1A8qvFm XlkUqsnITWJsZaRXCjA - SCIXU3uwNmAGSE97Mi4rbz3weU2VQNZYBJ1dduLEpz9wKfcXFehFMYGEWPT9 U7Ft-fQsaeB9yIVxloonfyLfR718EZGe64CxMnEn8o2
INDICADORES	ENTIDAD
LIQUIDEZ	3.67
ENDEUDAMIENTO	0.31
COBERTURA DE INTERES	8.18
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0.14
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.09

Posteriormente se consultó el SECOP para verificar la demanda externa mostrándonos la ejecución de procesos similares en distintos sectores del país.

De otro lado se observa que los plazos de ejecución son casi iguales en todos los procesos contractuales, por tal razón se mantendrá la forma de pago de igual similitud.

Frente a las garantías, se evidencia de la muestra tomada para este análisis, se exigieron garantías de Cumplimiento, Calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, Pago salarios prestaciones sociales y Responsabilidad extracontractual dado los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la entidad a partir de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista; de acuerdo a las obligaciones y el alcance del objeto contractual.

Finalmente, y con la información registrada en el cuadro, se ratifica que lo solicitado por la entidad en el presente estudio es apropiado frente a lo que se pretende contratar, y para suplir la necesidad planteada es procedente, efectuar la contratación de PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL, UNIDADES DE APOYO Y DE RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Turismo
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

8.2. ADQUISICIONES PREVIAS DE OTRAS ENTIDADES

Se procede a realizar una consulta a través del sistema de información de Colombia compra eficiente, portal del SECOP, con el fin de encontrar procesos similares al presente proceso de selección por parte de otras entidades y como resultado se relacionan los siguientes:

NUMERO DEL PROCESO	SIP-SGM-008-2024
ENTIDAD	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA
MODALIDAD	Subasta
OBJETO	SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA Y MIGRACION COLOMBIA CON OPERACIÓN EN EL MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA.
PRESUPUESTO	\$ 295,000,000
PROPONENTE	CARLOS JAVIER PEREZ VERGARA Cédula de Ciudadanía No. 78078352
LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-9-502837&q-recaptcha-response=0cAFcWeA6wc3j1EC3N5HFoA0Mv-ZeJ-etvNX7j0dY57cl_XpeF3Cy0ItVTGFeC4QfLzoGdsAPKHygP8JxmpKhx49t0l3dtzj22Of9csd28VH4ey8by-bBTvQTf9zd6HvSc03bkkkWWZW3SNecK4Y--yPVoiNjJKPKEFyb2Sylr4_hQM96KPsejCjPXQF-Qes2d-n1WshfgZqulvgmoskUsqJzEAL7e2VXQDZKv9EtvP8cePlwVXC_iROQ1sQ3QFYTWtMICK95gnM_HYMmfWS0oncMv-RPc1J6vT6fmlSdHy04y3dx4oxVnpXUhvCMDPEBXhsfpgK3aTmyVAOGrlL51u-9iMO0vbJDaFZmT5cxzyThhzGigAcOskN6FOr4squ9ca696SCUxEktn3g5YIAxT1lpDP7qUqHLyaWFLY_sq9M1XgvWugvocjMEcZ6Tsam35Mi52rU65UtsZut4K0HpV4RV8R6AxV4JyxyjTqIUaEoaR1c0QSN5TEgVI_DA29QnSbtqW0EIURonYoC-HOxL16FCRJaTLJJMDSASm5UUjXMeC2WI1xXotQHb96fWC_0SrClobZFHN-beShmvLx32TR4Zxxht8SgJ0gSjZ0QEDnwRh5Dvdl4tP_-M5DRxjc4RKzRsmU7cWbOSUoh8Of3HP0uD1nPY8V-NESpc4CyP-LHqdLVYx6OLztlcggmEDXVEWno1G1d3CuXqbg5q66sPmJRBS8lkh1WR2Tr5k8vpSg2TgUGeJ9eB1cg-pKNicZ73wTQCg29l6wgjaU0nM2HvgOpJK4O6ycj64ntX6Az95RBFoNhyv2qzcQzfhEyXBiqvyutYc5k3AMLSJYAMyQYCp8hKWTPkdJ2uPqEW-6PM4-m37w2EtaM
INDICADORES	ENTIDAD
LIQUIDEZ	6.04
ENDEUDAMIENTO	46.43
COBERTURA DE INTERES	34.88
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	4.8

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paralelo 110 Sur
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	4.7
------------------------------------	------------

NUMERO DEL PROCESO	SAMC-012-2024
ENTIDAD	SUCRE- ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAMPUES
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
OBJETO	SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION A LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA QUE APOYARAN LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, VIGENCIA 2024, EN EL MUNICIPIO DE SAMPUES, SUCRE
PRESUPUESTO	\$ 83,160,000
PROPONENTE	FREDY AUGUSTO MARULANDA GALLEG0 Nit de Persona Jurídica No. 92540653
LINK	 https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14230168&q-recaptcha-response=0cAFcWeA6_7IQ_9Jknk7-bFq5dtDYeN4haUv2CijL2iz - AUrbWZFyLu6PTt8k8Q88QFIZbZfcLNWqVMjEAOONEM2bhLOFk7Hj0pPVNsNFgbx6FoS8Zg78Xxz2P50jhANdCNq0ssXvAPF4Bq7oRlWJgAKvH-9ktbbTHJN2sMPD63iCZdf6rFSWZ4Qc0TrcjCt GFITEiQf22pQvQx8vAliwxs5 CEwylkm2-7kLkC5tywNI8loBg-oDxkRk6nOo6QXgv-PIbyUS9L-MTL0L-0KqZwhPtR3nQ8BoagYAEDf7AzMrsS8G3HN4X7o_8DTuZPupei2ZfZoHVXUjErGlwi k-gNrsAlihHboXJuhc-yL2fHFr-FXQ3WGe3ewHD6e_rFLHx6V2D9pB8n8ecgmKXbRTz15kogE-U8Yna7tSepGeEBBDuDijSpLUTibTzdN0IGkhJmSZGuJ9YZ-kxV-eVpWk7K-KRiGzoXmUCEjs6B_xMDF_VSS4VWwqPbTJ-ii_BE44iCM44eEVsUcRpRXRIVXOgLP3clt2-YEaUQOmZdwSrNEwNmtBeo9FdZzGP3rvnn_iJNtBBclweGRE5s-1eqrPYTLE5mlxMhhnrE_2U296OhFJ9Vy5B7r56wvWeudAC-bpM7FxdgtLLDrjmo9ZW0CDydW_01owrEeFwioxl9mNlxctV67XGDvw0bLJh49htS5mo6hfGKI8DdrURVRpdc2gveWZEhfUSowvtZ61B_8d1-Nq_GnyzqvaRblscnfT8dmtn2g4hy_ie931TsWL6XKLn6m8p7jj7YX9jZhWld_qiVW4dq9kG7lq
INDICADORES	ENTIDAD
LIQUIDEZ	5.6
ENDEUDAMIENTO	0.39
COBERTURA DE INTERES	5.5
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	1.1
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.09

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

NUMERO DEL PROCESO	SAMC 004 2023
ENTIDAD	CESAR ALCALDÍA MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
OBJETO	SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION COMO FORTALECIMIENTO A LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI DEPARTAMENTO DEL CESAR
PRESUPUESTO	\$ 120,000,000
PROPONENTE	FONTALVO CHINCHILLA ARNULFO RAFAEL Nit de Persona Jurídica No. 77151830
LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-11-13728521&q-recaptcha-response=0cAFcWeA5kFuDJpsW_jl4TII8O1Ax9KO49hBNLp9P6hUCC6c0w1kUDszII8h30iw-OHWWJb9-02IrfBn0vwDe-5PqbQsG0jgkruB7bzAi8iQt_ahyzBl-CYBoGN15ClhFYxgMrgxhJVGKlclQienqtNn8KJowKiCQFhwQvoBNul5Huvl-kZjn9suTZfJhS9FIMO484iPpWZafPVW0bOxKX1eFBxhfSqMBHuEpw4RyZOYW-H8C9HPQHpkXmqY8-qvAcFCJI98ymxxsWCuaAAzWyUGM8a5bdP8myC6J-l8TCslECRchrYH370FRWvx5nYw4zH2Tmk6-4CKnSf_h_k049pwhlxCO3j4O3FYKQDQb6oR-EHyxAEI3jKnpC5VX6Uv0kSeDqu6M0AUZrkCF7aIABn1X_YQKSc_cUxIlb8BgOwVKv4PflORoltjNqmRvj0z1vGIHUSaztNOoMfY0a1dGlgN2hp-7pgmnr3G5XfWrl3PpxRZc-Cq9ow3Vsh4jx92hoYklx5ww22HNhSpOxly31NFPtpWipc7ZanoRFoZ29KdlBK6Rz3TcL-X5VuHP4hlyeytmkLzdgJcVJBh_BRdWX-juT0TvcuZ6c1K7Gh4Qsgt8In84wpAx1sN_jHzcl5cpbidGUSlyQ30fN8f-InlnpzQkeG4Y_VRuT9X2w1vVXcc3JVvwM0E1HITjN2IDNnjo2K6vVRlagMyVYyy8nf-dhr33Qvns4AT4ZcSMJlqMWD9NxpE6eZV1bLMWYG-Q4MzvFtzJyuO_FIJ5bp4rJ1vg91r0tHXwDYozvR_Vg24oyYRhhSuXhPpb7ewCmW7L5abMT_1-0MDWKHhHpSEFYTkpiPsPbnqF4IEGaw-yyakjJC3_KW665TF_GSZcCid9qd_L5PfPTcW749_hs
INDICADORES	ENTIDAD
LIQUIDEZ	0.13
ENDEUDAMIENTO	0.30
COBERTURA DE INTERES	0.80
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0.34
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.34

NUMERO DEL PROCESO	ST-SA-015-2024
ENTIDAD	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOLÚ

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paralelo Titatuní
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE CON ALIMENTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA FUERZA PUBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE BRINDAN APOYO A LA SEGURIDAD, EL ORDEN PUBLICO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ".
PRESUPUESTO	\$ 119,850,000
PROPONENTE	CLAUDIA INES RESTREPO TOUS, Nit de Persona Juridica No. 42889898
LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14205102&q-recaptcha-response=0cAFcWeA4hiyL1h8SB5KRSsV0XBalXLTCrRv2Rel1mPMjIZoXhFJ3bOstfFUZOPXT70uxVE24pnX7QEWsVSWzzvTc-rowpLay2i7NMa5yJuzKAT9jzOGprHz-5xgRKxBSQLMMwLHrk4b34314HyeyOpk74w2TxMPZWhVYYvU-T-BVLTBgJ-6zIIvt6FcBRJIFETCdiyaKEgcw3MJft0L6xHPUUyFPbLouwSCpmoMornt_X14X7HUiyLvFsrthP9EpEGjL8_jk4VuMK_ueTAPP2hkTHH4Svh5Xfsyms85Xd-LtqdnORAtY3bxxziFAfvRXAawAIYjkH9ohttn8TewfWBmxfcP-Znw36UqHRRuVEWkdAPttssR18Enm3acOGgBUYUAtapFwsWDw--Bu9ZpgJQAORPSu4_fp9PObdYwrCB6GCEnsVXWjanlGb3tO5ipaTTXQ0szjFbH1KsImXWAK_Q_O6amddagLghOwNr1TBm80TOST2hEPUL7Z40iaKta8IBXeR7N9zFeEQn_G3M_y2uAGYJpWJwYLCLeDBygia1th3g2bBEMDDPGMcAfBIYNGa9Zm4nfa5iFlbDP7gXYm2NXCP33_d7RLH6SIReAhjnfC7MQNsPDYIH8uf7fiZ6sMNV4ncLNRFFmgWQhLyUALqtNuaBXSejvVD8i1RrQzSlxC_2XEMMaG80-KsMiic4AG0fPjxdkmDYMDLbxn5K94OImxknNhNOLdlqw_IF1ATfKHCkLMDu5C5ysTfwFtMiu9JuJSeI2V9RmM10306lxVOZ6ZY3pvDYGk8GI8IYbgS7SXkw94QOS2xhOfCnXqNTewTqHboeeJfmKVbfhx3Ux9ptMPCiLOlz81VZYdgcGQqoAwZxspZwcQ
INDICADORES	ENTIDAD
LIQUIDEZ	1.98
ENDEUDAMIENTO	0.546
COBERTURA DE INTERES	4.01
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0.084
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.056

Se observa entonces, que:

- Fueron debidamente habilitados en el marco de las condiciones exigidas en las invitaciones a presentar propuestas preparados por las entidades territoriales
- Los procesos se ubicaron en diferentes Departamentos.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paralelo Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

9. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

Finalmente, el anterior análisis permite concluir que existe oferta para los servicios relacionados con el que se espera contratar. La gran mayoría de organizaciones y entidades públicas que enlistamos han implementado procesos de selección. Los procesos que se presentaron están relacionados en el marco de demanda de servicios similares, aunque no exactamente iguales debido a la particularidad del proceso, aunque se relacionan en el suministro y en el código CIIU requerido para el presente proceso. Así mismo, se evidencia que las empresas prestadoras del servicio se presentan e incluso se asocian para presentarse en estos procesos.

Las entidades analizadas en este proceso han permitido observar el comportamiento en términos de indicadores y puntaje que exigen teniendo una coherencia entre ellas en capacidad financiera y organizacional de las empresas que componen el sector. Lo anterior muestra que este es un mercado con oferta y demanda amplia por varias organizaciones y permite aprender de las prácticas frecuentes de distintas organizaciones en la prestación del suministro de alimentación.

9.1. ANÁLISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

Con base en la anterior información se ha calculado el límite de los indicadores financieros a exigir en el proceso, cálculo en el que se podaron los valores indeterminados de la muestra, los cuales corresponden a las casillas vacías dentro del respectivo cuadro, por cada índice calculado, luego a estos cálculos se les aplicaron varias medidas de tendencia central y su resultado aparece calculado al final de cada indicador.

Se utilizaron la media aritmética, media geométrica, mediana, media acotada al 20% y media acotada al 30% para el análisis estadístico de la muestra. La desviación estándar muestral se utilizó para determinar la dispersión de los datos, es decir, la distancia promedio de los datos de la muestra respecto a su media geométrica.

Con este análisis se busca minimizar la distorsión generada por los valores extremos de la muestra que pueden llegar a afectar el análisis debido a la alta dispersión presentada en la información y el tamaño de la muestra.

9.1.1. DE LA OFERTA

Para el cálculo de los indicadores se utilizó la información financiera a corte de 2024-12-31, publicada en el Sistema de Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades, a través de su portal web, correspondiente a Activos corrientes totales, Total de activos, Pasivos corrientes totales, Total pasivos, Patrimonio total, Ganancia (pérdida) por actividades de operación y Costos financieros.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paceño Natu-ni
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad sobre patrimonio	Rentabilidad sobre activos
800008964	RANDYS LTDA	15611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	0,99	0,55		0,24	0,11
800046878	HOTELES PORTON S.A.	15511 - Alojamiento en hoteles	1,69	0,08	9,74	0,03	0,03
800070655	MAQUITE	15611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	0,60	0,76	2,62	0,61	0,15
800210409	PROMOTORA Y OPERADORA DE HOTELES PROMOTEL SA	15511 - Alojamiento en hoteles	1,30	0,61	2,91	0,55	0,21
800211470	HOTELES REGATTA S.A.S.	15511 - Alojamiento en hoteles	2,84	0,29	1,62	0,08	0,06
800216575	COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL LTDA	15511 - Alojamiento en hoteles	2,06	0,37	8,59	0,15	0,10
800216960	JPYP HOLDING DE COLOMBIA SAS	15511 - Alojamiento en hoteles	0,66	0,32	3,92	0,09	0,06
806014415	CREPES CARTAGENA SA	15611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	0,59	0,78	3,57	0,58	0,13
809009815	CONCREDESARROLLOS SAS	15511 - Alojamiento en hoteles	11,26	0,08		0,17	0,16
810006491	J&F LIMITADA	15611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	5,04	0,23		0,27	0,21
811040256	INVERSIONES Y SERVICIOS VASQUEZ Y VASQUEZ SAS	15619 - Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	4,43	0,48		0,43	0,22
811044110	PROMOTORA INMOBILIARIA DANN CARTAGENA SAS	15511 - Alojamiento en hoteles	0,86	0,27		0,32	0,23
812005785	ANDES BEEF LTDA	15611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	1,40	0,53	2,24	0,48	0,23
814003583	HOTEL CUELLAR PASTO SAS	15511 - Alojamiento en hoteles	0,90	0,64		0,03	0,01
819006340	TRILLOS FRANCO SAS	15511 - Alojamiento en hoteles	6,43	0,09		0,11	0,10
822001736	NATRI LIMITADA	15511 - Alojamiento en hoteles	2,48	0,19	0,78	0,04	0,03
822005696	CONDOMINIOS VENTAS Y EVENTOS LTDA	15511 - Alojamiento en hoteles	2,73	0,62		0,33	0,12
822006904	INVERSIONES CGS SA	15619 - Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	2,02	0,17	6,08	0,02	0,02
826003171	INVERSIONES SOCHAGOTA SAS	15511 - Alojamiento en hoteles	1,13	0,85	3,43	1,23	0,19
827000418	OPERADORA APARTAHOTEL LAS AMERICAS LTDA	15511 - Alojamiento en hoteles	1,50	0,59		0,38	0,16
830047537	LAO KAO SA	15611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	0,71	0,68	8,61	0,63	0,20
830050476	INVERSIONES LA OPERA SA	15511 - Alojamiento en hoteles	5,46	0,07	6,73	0,06	0,06
830061784	INVERSIONES RAMFOR LTDA	15619 - Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	14,74	0,06	155,99	0,14	0,13
830063664	GRUPO CARBÓN DE PALO SAS	15611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	3,43	0,58		0,86	0,36
830063758	ALIMENTOS ORIENTALES KAMARI LTDA	15611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	4,08	0,41	20.231,52	0,14	0,08
830084039	CORPHOTELES LTDA	15511 - Alojamiento en hoteles	0,51	0,58		0,06	0,03
830088374	THE PUB SAS	15611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	0,68	0,49	2,10	0,37	0,19
830093773	GRUPO COMERCIAL SAGAL SAS	15611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	1,75	0,32	2,27	0,20	0,14
830097922	OPERADORES HOTELEROS REGENCY SA	15511 - Alojamiento en hoteles	2,83	0,27	3,44	0,20	0,14
830115239	INVERSIONES EL CARNAL SAS	15619 - Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	3,43	0,25		0,24	0,18

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

830122907	ENTREPARQUES CONSTRUCTORES SAS	I5511 - Alojamiento en hoteles	33,44	0,04	13,28	0,01	0,01
830129394	spoletto culinaria italiana SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	0,81	0,38	3,69	0,25	0,16
830135186	LA BIFERIA SA	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	0,82	0,74		0,47	0,12
830501092	EMPRESA DE SERVICIOS RECREATIVOS SAS	I5611 - Expendio a la mesa de comidas preparadas	1,68	0,41	0,70	0,11	0,06
830507113	GRUPO HOTELERO SUNRISE GHS SA	I5511 - Alojamiento en hoteles	0,73	0,16	2,81	0,01	0,01
900401745	ALISERVICIOS SAS	I5619 - Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	43,76	0,33	84,15	0,14	0,10
900408834	OPERADOR HOTELERO ARITUR S.A.S	I5511 - Alojamiento en hoteles	1,60	0,32	2,78	0,19	0,13
900408922	DGROUPE S.A.S.	I5511 - Alojamiento en hoteles	1,92	0,51	2,61	0,16	0,08
900410214	ORGANIZACION NUEVA AURORA S.A.S.	I5619 - Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	16,09	0,41	6,48	0,18	0,11

Se analizan los diferentes indicadores financieros y organizacionales extraídos de la muestra de la oferta.

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL DE LA OFERTA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
MEDIA ARITMÉTICA	4,86	0,40	791,26	0,27	0,12
MEDIA GEOMÉTRICA	2,22	0,31	6,30	0,16	0,09
MEDIANA	1,75	0,38	3,51	0,19	0,12
MEDIA ACOTADA AL 20%	2,49	0,39	8,44	0,24	0,12
MEDIA ACOTADA AL 30%	2,31	0,39	4,90	0,23	0,12
DESVIACIÓN ESTANDAR	8,72	0,23	4043,66	0,26	0,08
MEDIA + DESVIACIÓN ESTANDAR	13,57	0,63	4834,91	0,53	0,20
MEDIA - DESVIACIÓN ESTANDAR	-3,86	0,17	-3252,40	0,01	0,05

9.1.2. DE LA DEMANDA

Para efectuar el cálculo de los indicadores financieros de la demanda se aplicaron varias medidas de tendencia central y se escogieron los resultados arrojados por la **MEDIA GEOMÉTRICA**, estableciéndose los resultados que se detallan a continuación.

No.	Proceso	Entidad	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de intereses	Rentabilidad Patrimonio	Rentabilidad Activos
1	SA-SGSM-004-2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN	17,02	0,24	33,23	0,30	0,24
2	SA-SGSM-001-2024	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN	7,16	0,42	33,74	0,33	0,27
3	SA-SGSM-018-2023	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN	3,67	0,31	8,18	0,14	0,09
4	SA-SGSM-011-2023	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN	3,67	0,31	8,18	0,14	0,09

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán ^{META} Paralelo Naturi
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

5	SA-SGSM-010-2022	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN	3,67	0,31	8,18	0,14	0,09
6	SIP-SGM-008-2024	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	6,04	46,43	34,88	4,80	4,70
7	SAMC-012-2024	SUCRE- ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAMPUES	5,60	0,39	5,50	1,10	0,09
8	SAMC 004 2023	CESAR ALCALDÍA MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI	0,13	0,30	0,80	0,34	0,34
9	ST-SA-015-2024	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOLÚ	1,98	0,55	4,01	0,08	0,06

Se deben analizar los diferentes indicadores financieros y organizacionales extraídos de la muestra de la demanda.

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL DE LA OFERTA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
MEDIA ARITMÉTICA	5,44	5,47	15,19	0,82	0,66
MEDIA GEOMÉTRICA	3,35	0,59	8,97	0,32	0,19
MEDIANA	3,67	0,31	8,18	0,30	0,09
MEDIA ACOTADA AL 20%	5,44	5,47	15,19	0,82	0,66
MEDIA ACOTADA AL 30%	4,54	0,37	14,43	0,36	0,17
DESVIACIÓN ESTANDAR	4,83	14,48	13,46	1,44	1,43
MEDIA + DESVIACIÓN ESTANDAR	10,27	19,95	28,65	2,26	2,09
MEDIA - DESVIACIÓN ESTANDAR	0,60	-9,01	1,73	-0,62	-0,77

9.1.3. REQUISITOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

De lo anterior que los datos tomados son respecto de las propuestas efectivamente evaluadas, y proponentes finalmente adjudicatarios de cada proceso, la entidad genero otro enfoque de muestra para determinar cuáles serán los indicados a tomar en el presente proceso público de contratación, para lo cual se remitió a los pliegos de condiciones definitivos de procesos adelantados por otras entidades en los últimos años, para conocer y establecer las condiciones variables que cumplieron los proponentes en dichos procesos de contratación y en este sentido no solo tomar como referencia los indicadores del sector respecto de las propuestas efectivamente presentadas sino desde los requerimientos expresados por cada entidad territorial, en sus respectivos pliegos de condiciones.

Conforme al numeral 3 del artículo 2.2.1.1.5.3 Decreto 1082 de 2015 y lo estipulado en la guía para la elaboración de estudios de sector emanada de la Agencia Colombia Compra Eficiente, se establecen los siguientes indicadores de acuerdo a la perspectiva económica del sector objeto de análisis:

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 <i>Puerto Gaitán</i>^{META} Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Una vez seleccionado el método estadístico para determinar los indicadores de la oferta y la demanda, procedemos a efectuar la **MEDIA GEOMETRICA** entre los resultados obtenidos, con el fin de obtener los indicadores financieros y organizacionales para el proceso de selección así.

Métodos de tendencia central	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Media Geométrica muestra de la Oferta	2,22	0,31	6,30	0,16	0,09
Media Geométrica muestra de la Demanda	3,35	0,59	8,97	0,32	0,19
Indicadores para el Proceso de Selección	2,73	0,43	7,52	0,23	0,13

9.1.4. CRITERIOS DIFERENCIALES

En aplicación del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015, el Municipio incluirá como criterio diferencial la capacidad financiera, con el fin de promover y facilitar la participación de Mipymes domiciliadas en Colombia en los procesos de selección, indicadores financieros menos exigentes, que corresponderán a un 10% más favorables con respecto a los indicadores definidos para el presente proceso de selección, por lo cual, las Mipymes, deberán cumplir con los siguientes indicadores de capacidad financiera:

Indicadores de Capacidad Organizacional	
Rentabilidad sobre el patrimonio	Igual o mayor a 0,21
Rentabilidad sobre activos	Igual o mayor a 0,12

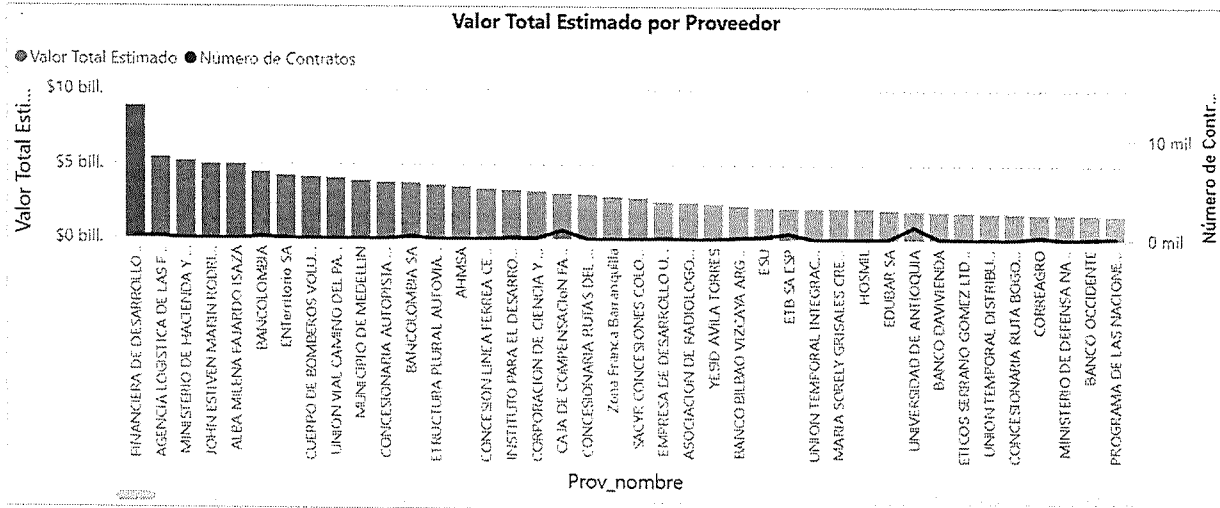
9.2. ANALISIS DE LOS PROVEEDORES

Se hace necesario precisar, que la demanda de suministro de alimentación no solo es a nivel estatal, más aún cuando el auge de las PYMES viene siendo incentivada desde el nivel central, para competir en la producción y comercialización de bienes y servicios de este Sector.

Adicionalmente, se pudo constatar una gran Demanda de suministros de alimentación, a través de la consulta efectuada en la Herramienta del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, que oscila principalmente, y varía mucho el presupuesto, tal y como se establece en la adquisición de los bienes descritos en el objeto del presente proceso.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Paisaje Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

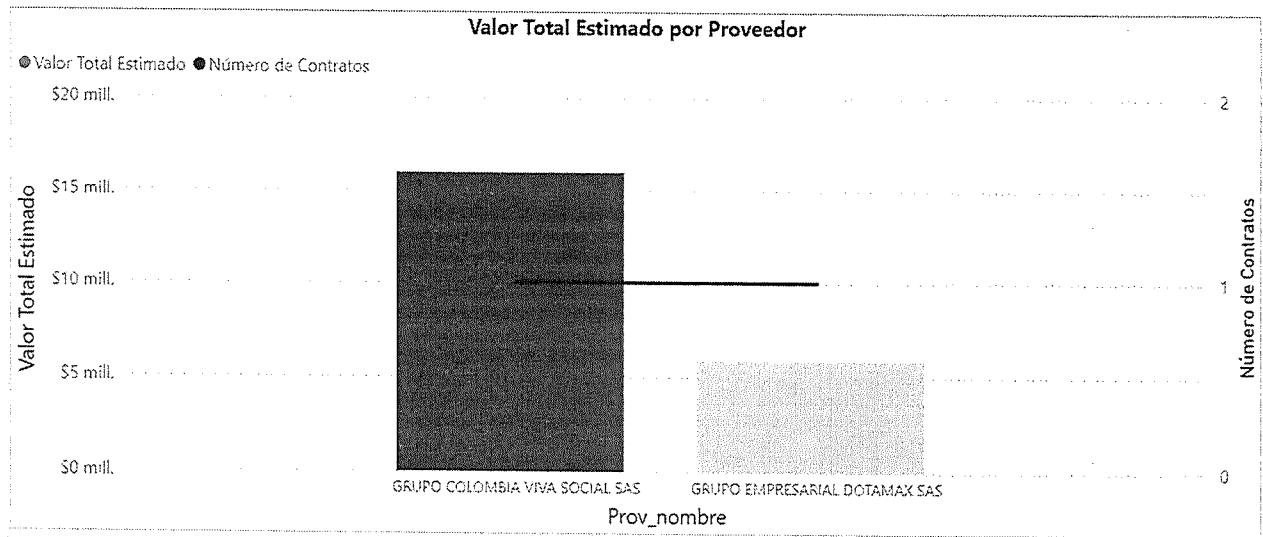
Valor Contratación \$934,31 bill.	Número de Proveedores 9075	Número de Contratos 24,96 mil
--	---	--



En la Alcaldía del Municipio de Puerto Gaitán.

9.3. ANÁLISIS DE LAS ADQUISICIONES

Valor Contratación \$21,84 mill.	Número de Proveedores 2	Número de Contratos 2
---	--	--



Búsqueda por palabra clave de Objeto Contractual:

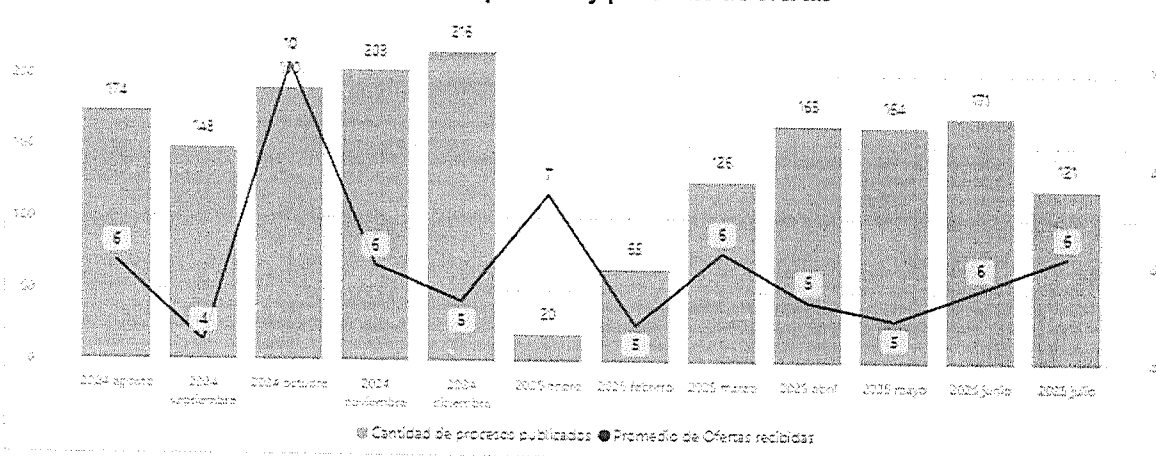
Dotación

Seleccione la Entidad

Todas



Cantidad de procesos y promedio de ofertas

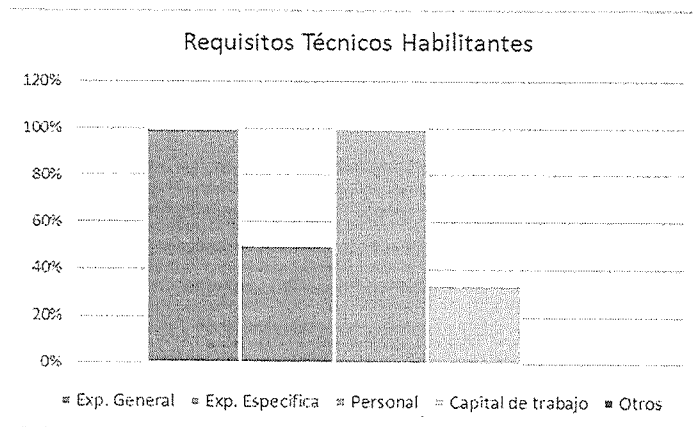


Modalidad	Procesos	Ofertas	Promedio de Ofertas	Mayor num Ofertas
Mínima cuantía	1.037	4.972	5	26
Selección abreviada subasta inversa	315	2.355	7	32
Licitación Pública Acuerdo Marco de Precios	1	1.400	40	40
Licitación pública Obra Pública	13	770	39	34
Régimen Especial	222	761	3	15
Selección Abreviada de Menor Cuantía	70	402	5	39
Concurso de Méritos	21	368	17	63
Licitación pública	13	90	6	12
Total	1.761	11.522	6	89

9.4. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN

A continuación, se muestra un análisis gráfico de los requisitos técnicos habilitantes de los procesos de selección que se analizaron en el estudio de la demanda, el cual permite observar las condiciones en que se adquiere el servicio e información que pueda ser pertinente para el proceso de selección que se llevara a cabo.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Pacato Nativo!
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	



9.5. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS

Para los efectos previstos en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, se entienden como riesgos involucrados en la contratación, todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993. El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales. En desarrollo de lo anterior, el numeral 8° del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, reafirmó tal exigencia, estableciendo que el soporte de la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles debe hacer parte de los pliegos de condiciones.

El Municipio ha tenido en cuenta la metodología descrita en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, elaborado por Colombia Compra Eficiente, con el fin de identificar los riesgos de la contratación, su clasificación, posibilidad de ocurrencia, su impacto, su asignación, los tratamientos que se pueden realizar y las características del monitoreo más adecuado para administrarlo.

9.6. FUENTES DE INFORMACION

- DANE: www.dane.gov.co
- Banco de La República: www.banrep.gov.co -
- Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co
- Confecámaras: www.confecamaras.org.co
- Departamento Nacional de Planeación –DNP–: www.dnp.gov.co
- Superintendencia Financiera
- Estudios Sectoriales <http://www.aktiva.com.co/>
- <http://www.colombiacompra.gov.co/Clasificacion>
- <http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php>

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MÉRITOS			 Puerto Gaitán Caracasí Toluquí
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-49	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

VALIDACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO POR LA ENTIDAD ESTATAL EN LOS CATÁLOGOS DE BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS EN LOS ACUERDOS MARCO VIGENTES EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Con el fin de validar y verificar si el bien o servicio que requiere para satisfacer su necesidad se encuentra incluido dentro de las especificaciones del acuerdo marco de precios correspondiente, la secretaría verificó que no se encuentra vigente un acuerdo marco de precios que incluya el bien requerido.

En ese sentido, en aras de dar cumplimiento a la Circular N.º 004 del veintiuno (21) de septiembre de 2021 emitida por Colombia Compra Eficiente donde exhorta a la obligatoriedad de los acuerdos marco de precios estructurados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en aplicación del Decreto 310 de 2021 que modificó el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, se procedió a verificar a través del siguiente link <https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual>, que la necesidad a satisfacer no se encuentre incluida dentro de un acuerdo marco de precios, donde se evidenció que no hay existencia de un Acuerdo Marco de precios.

En ese sentido, el presente documento se expide a los siete (07) días del mes de octubre de 2026.

JHON FREDY CIFUENTES LOZANO
Secretario de Gobierno

Elaboro: Edna Tatiana Alvarez R.	Reviso: Yoven Nieto	Reviso: Jhon Fredy Cifuentes Lozano	Aprobó: Jhon Fredy Cifuentes Lozano
Cargo: Profesional CPS 267/2026	Cargo: Profesional Universitario Grado 3	Cargo: Secretario de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno